"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Domingo 11 de Julio de 1880. Stos. Pio I, papa, y Abundio, presbítero, mrs. — AÑO XIII.—NUMERO 162.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Julio 10.

Turquía se está moviendo en el sentido de guerra; créese seguro un rompimiento de hostilidades entre Turquía y Grecia por haberse la primera negado á cumplir las decisiones de la conferencia de Berlin, por las cuales se concede más territorio á Grecia.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio 9, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15 80 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á ½ por 100.
Idem idem, á diario.
Cambio s[. Lóndres 60 d[v. (banqueros), á $4.85 cts. la £.
Cambio s[. París 60 d[v. (banqueros), á 5 fr. 23¾ c.
Cambio s[. Hamburgo (0 d[v. (banqueros), á 94⅞
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 108¼ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 10[12 en cajas, 7⅝ á 7¾ cts. lb.
Centífugas Nº 10, pol 96, á 8¾ cts. lb.
Regular á buen refino, 7.11[16 á 7.11[13 cts. lb.
Se vendieron 500 bocoyes centrífuga y 2,100 sacos idem idem, pol. 94 á 95 y 750 idem idem, pol 95½.
Mieles, purga de 50 grados, 36 á 36½ cts.
Idem, mascabada, idem, 36 á 36½ cts.
Mantecas, *Wilcox* en tercerolas, á 7⅞ cts.
Tocineta, *long clear*, á 7¼ cts.

Nueva Orleans, Julio 9.

Harina, Choice Family, $4¾ á $5.

Lóndres, Julio 9.

Azúcar centrífuga pol 96°, á 26[6.
Idem regular refino, á 23[6.
Consolidados, á 98½ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 110¾ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 52½ pen.

Liverpool, Julio 9.

Algodon, middling upland, á 6¾ d. lb.

París, Julio 9.

Renta, 3 por 100, 85 fr. 25 cts. ex-int.
Habana 10 de Julio de 1880.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	5 á 6 P 60 d[v. / 6 á 7 P c[v.
INGLATERRA	18 á 18½ P 60 d[v / 18¾ á 19 P c[v.
FRANCIA	4 á 4½ P 60 d[v / 4½ á 5 P c[v.
ALEMANIA	2¼ á 2¾ P 60 d[v.
ESTADOS-UNIDOS	¼ á 7¼ P 60 d[v. / 8 á 8¼ P c[v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	119 á 119½ P á las 2½

DESCUENTO MERCANTIL—6 y 8 b[s 10 y 12 o[o

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 1 á 1½ P. oro
Banco Industrial, 70 á 71 P. B[B
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio, 28 á 27 D.
Compañía de almacenes y Depósitos de la Habana 54 á 53 D. oro español.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, 14 á 13 D
Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana 26 á 27 P oro.
Compañía de Almacenes de Hacendados 6 á 7 P. oro.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 9 á 8 D.
Compañía Española de alumbrado de Gas 2 á 3 P.
Compañía Cubana de Alumbrado de gas 26 á 27 P.
Compañía Española del alumbrado de gas de Matanzas 49 á 50 P.
Nueva Compañía de gas de la Habana 30 á 31 oro americano por accion.
Compañía de Canales de Hierros de la Habana 8 á 9 P.
Idem de Matanzas á Sabanilla 2 á 3 P.
Idem de Cárdenas y Jácaro, 88 á 89 P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara 29 á 30 P.
Idem de Sagua la Grande, 19 á 20 P.
Idem de Caibarien á Sancti-Spiritus 55 á 56 P.
Idem del Oeste 66 á 65 D.
Idem de la Habana de la Habana á Matanzas, 94 93 D. id.
Idem Urbano 18 á 17 D.
Las acciones se han cotizado por la Comision respectiva.

MERCADO EXTRANJERO

Número 12 9½ rs. @. oro.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

9¼ á 9¾ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

7½ á 8 rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

De 7½ á 8¼ rs. @ segun clase y polarizacion.

28 acciones del ferro carril Urbano á 18 D B[B ex-dividendo. 20 idm. del Banco Español 1½ P. oro ex-dividendo. 11 idm del ferro carril de Caibarien á 56 P B[B. Todas cotizadas por el colegial D. F. N. Carbonell.—Nuñez.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Castor Llamo, auxiliar de corredor y D. Francisco Fernandez, id. id.

DE FRUTOS.

D. Manuel Fuertes y D. José M. Gomez.

Habana 10 de Julio de 1880.—El Síndico, *F. Nuñez.*

CRONICA OFICIAL.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Expedidos los recibos del impuesto municipal de industria y comercio del presente semestre, de los gremios que á continuacion es expresan el Excmo. Sr. Alcalde municipal Presidente ha dispuesto que el cobro de los mismos se verifique en la Oficina de recaudacion respectiva, sita en Gobierno entresuelos entrando por la calle de Mercaderes concediendo para dicho pago el plazo de veinte dias, terminados los cuales se procederá al cobro á domicilio por el plazo y con los recargos que previene el reglamento de recaudacion.

Y se hace público en los periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados.

GREMIOS QUE SE CITAN.

Sombrerería. Pintores de Obra fina. Trenes de lavado. Fábricas de cubas. Cervecerías y Vinaterías. Cuererías. Dulcerías. Vidrierías. Hojalaterías. Platinerías.—Habana 30 de Junio de 1880.—El Secretario, *Agustin Guagerto.*

SECRETARIA DEL GOBIERNO GENERAL.

"Acordada por este Gobierno General la traslacion de los emigrados españoles procedentes de Montevideo y que existian en Baracoa aclimatándose, á los barracones del Casillo del Príncipe, se anuncia al público para que los que deseen contratar el servicio y trabajo de los mismos, se avisten en dicho lugar con los interesados, con cuyo objeto les será facilitada la entrada á todas horas.

Entre dichos emigrados los hay de profesiones, de oficios, escribientes, dependientes, tipógrafos, fogoneros, plumistas, herreros, panaderos, carpinteros, ebanistas, sastres, zapateros, barberos, tabaqueros, alfareros, canteros, albañiles, cocheros, cocineros, jornaleros, labradores, marineros, planchadores, lavanderas, costureras y demás sirvientes de ambos sexos.

Se advierte al público que el Gobierno deja en absoluta libertad á los mismos para tratar de su ajuste, y sólo obliga á los contratantes á participar su domicilio y persona con quien se ocupen.

Lo que de órden de S. E. se hace público para general conocimiento.—Habana, Julio 6 de 1880.—El Secretario del Gobierno General, *Joaquin Carbonell.*"

JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LA HABANA.—PRESIDENCIA.

Habiendo ocurrido á esta Presidencia el Decano de los Profesores Calígrafos manifestando que por ignorar la residencia de la mayor parte de estos, no se presta como corresponde al servicio de reconocimientos periciales de escritos y demas que se ofrecen en los Juzgados de esta Capital concernientes á la profesion, he tenido por conveniente resolver se haga saber por este medio á todos los profesores de instruccion Pública de esta Ciudad, téngan á no Establecimientos, el deber en que están de pasarnota de sus respectivos domicilios al referido decano, (que vive calle del Aguila nº 188) asi mismo el aviso cada vez que lo varíen, á fin de que quede regularizado el turno que entre ellos está establecido; en la inteligencia de que los que no cumplan con lo precepuado en esta disposicion se les exijirá la responsabilidad á que haya lugar.—Habana Junio 21 de 1880.—*Pedro Balboa.*

OBISPADO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

Cementerio de Cristóbal Colon.

Siendo considerable el número de personas que se han acercado á esta Secretaría solicitando se les conceda un nuevo plazo para cercar las parcelas de terreno que poseen á perpetuidad en el Cementerio de Cristóbal Colon, S. E. I. ha tenido á bien señalarles el de otros sesenta dias, contados desde esta fecha, con advertencia de que les pasará perjuicio á los que no cumplan con esta disposicion.

Igualmente se concede el mismo improrogable plazo de sesenta dias á los señores, cuyos nombres se publicaron en la *Gaceta Oficial* del dia 20 de Marzo último, que tienen presentadas hace tiempo sus instancias solicitando se les conceda terreno, para que acudan á ultimarlas, si fuese este su deseo.

Habana 8 de Junio de 1880.—P. V.—*Doctor Salvador Ordoñez*, Canónico Majistral, Secretario.

JUNTA DE PATRONATO DE LA PROVINCIA. *Habana.*

Instalada la oficina de esta Junta en los bajos del Gobierno de la Provincia, calle de Tacon, y fijadas las horas de audiencia á los interesados de tres á cinco de la tarde, se publica para general conocimiento.—Habana, 16 de Junio de 1880.—*Arias.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 30 del corriente se dará principio á la venta de los 25,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario nº 1061 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 15 de Julio, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

Nº de premios.		Importe de los premios.
1 de		200000
1 de		50000
1 de		25000
2 de 10000		20000
5 de 5000		25000
100 de 1000		100000
640 de 500		320000
9 aproximaciones de $1000 cada una para la decena del premio mayor		9000
2 idem de $500 para el número anterior y posterior al de los $50000		1000
761 premios.		$ 750000

Precio de los billetes: El entero 40 pesos; el medio 20 pesos; el vigésimo 2 pesos; el cuadragésimo 1 peso. Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana 20 de Junio de 1880.—El Administrador Principal, *M. Romano.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 9:

De Baltimore en 13 dias gol. amer. W. F. Mc Kewie cap. A. Larrence ton. 54 en lastre al Capitan del Puerto.
—Idem de 13 dias gol. amer. David L. Taylor cap. Turple ton. 58 en 1 stre al Capitan del Puerto.
—New-York en 20 dias bca. amer. Elba cap. Javare ton. 424 con petróleo y maderas á D. Pedro Codina.
—Ambéres en 44 dias bca. esp. Elisa cap. Lauciuea ton. 293 con mercancías á Van Asche y cp.

Dia 10:

De Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. Dauntles cap. Martin ton. 37 con pescado á M. Suarez, pjs. 8.
—St. Thomas en 4 dias vap. fr. nció Ville de Bordeaux cap. Durand ton. 1765 con carga á J. H. Durruty y cp., pasjs. 18 para esta y 12 de tránsito.
—Santander, Coruña y Pto. Rico en 19 dias vap. correo esp. Mercedes Nuñez cap. Julià ton. 900 con carga general á M. Calvo y cp., pasjs. 107.

SALIDAS.

Dia 10:

Para New-Orleans bca. esp. Lola cap. Arrizabuta.
—Cayo Hueso vap. esp. Guillermo cap. Llorca.
—Veracruz vap. francés Ville de Bordeaux cap. Du and.
—New-York vap. amer. City of Alexandria cap. Deaken.
—Idem vap. amer. City of Alexandria cap. Deaken por Zaldo y cp., 62 bys. y 100 cs. azúcar, 1110 tercios tabaco, 945200 tabacas, 1000 cajts. cigarros, 244 kls. picadura y efectos.
—Santander y Barcelona vap. esp. María cap. Grandal por Veiret, Lorenzo y cp., 106 cs., 11 estuches y 100 sacos azúcar, 4 terces. miel de abejas, 1½ pp. 6 bls. aguardiente, $100.000 y efectos.
—Idem idem vap. esp. José Baró cap. Mas por L. Soler y cp., 9 cs. 4 estuches srócas, 287500 tabacos, 1516 cajts. cigarros, 954½ kls. picadura, 1620 kls. cera amarilla, 2 blos. aguardiente, $100.000 y efectos.
—St Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Manuela cap. Siches por R. de Herrera, 57774 cajts. cigarrost 34 kls. picadura y efectos.
—Indianola vap. amer. Wm. G. Hewes cap. Hill por Mc Kellar, Luling y cp. En lastre.
—Bilbao y San Sebastian bca. esp. Gorbea cap. Lezama por Solano, Eguidaru y cp., 1452 cs. 2 estuches y 100 sacos azúcar, 1¼ pp 3 bles. 16 gfns. aguardiente, 52 kls. picadura y efectos.
—C. Hueso viv. amer. Florida cap. Demeritt por M. Suarez. En lastre.
—Idem viv. amer. In Time cap. Morgan por M. Suarez. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 9:

Azúcar cs.	322
Idem bocoyes	515
Idem sacos	50
Miel de purga bys.	3
Tabaco tercios	882
Idem torcidos	358600
Cajetillas cigarros	11907
Aguardiente pp.	23½
Idem barriles	5

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	1664½
Idem bys.	2191
Idem sacos	2306
Miel de abejas terces.	4
Tercios tabaco	1442
Tabacos torcidos	1305000
Cajetillas cigarros	60290
Picadura kls.	425½
Cera blanca ks.	1620
Aguardiente pp.	23½
Idem barriles	11
Metálico	$ 200000

VENTAS EFECTUADAS HOY.

España de Cádiz:
250 cs pasas lechos ..... $5½ cs.
117 sacos gbzos. medianos ..... $5¾ @.
67 id id medianitos ..... $5¼ @.
250 c. latas aceite de Córdobas. $8½ @.
250 cuñetes actn[a manzanilla... 15½ rs. uno.
41 serones ajos ..... 11 rs. manoj.
4000 manecornas id ..... 8 rs. id.
Gracia de Liverpool:
400 sacos arroz semilla ..... Rdo.
100 id id id ..... 21½ rs. @.
500 id id id ..... 21¼ rs. id.
500 id id id ..... Rdo.
José Baró de Barcelona
270 cs latas aceite ..... Rdo
Nicolás de Barcelona:
87 pp. vino ale la Costas ..... $150 pp.
Princesa Dagmar de Barcelona:
100 pp. vino mistela ..... $13½ pp.
Purísima Concepcion de Sevilla:
300 cuñetes actn[a manzanilla.. 15½ rs uno.
100 id id gordales ..... 15 rs. id.
Fábrica del país, La Salud:
800 cs. fideos ..... $18 las 4 cs
Fábrica del país, Medelo de Viena:
20 barriles galletas ..... $33 qtl.
10 cs. latas id id ..... 21 rs. lata.
150 latas suelta id ..... 20 rs id.
Fábrica del país La Ambrosía:
13 barriles galletas ..... $33 qtl.
7 cs. latas id ..... 21 rs. lata
180 latas sueltas id ..... 20 rs. id.
Fábrica del país La Habanera:
30 decenas escobas especiales.. $10 dna.
40 id id id establo ..... $7¼ d.
20 id id 1ª ..... $6¼ id.
80 id id 2ª ..... $5¼ id.
80 id id 3ª ..... $4½ id.
Almacen:
200 cs coñac Muller ..... $14 cs.

REVISTA SEMANAL.

Habana 9 de Julio de 1880.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—PURGADOS.—Encalmados y sin variacion en los precios ha continuado el mercado respecta de estos azúcares, sin más operaciones que la venta de alguno que otro lote para el consumo, los cuales se han pagado segun nuestras anteriores cotizaciones, que repetimos.

CENTRIFUGAS.—Al principiar la semana se notó poca demanda por estos azúcares y alguna flojedad en los precios pero mas tarde, al recibo de noticias favorables de los mercados extranjeros se animaron los compradores, habiéndose efectuado operaciones de importancia con bastante firmezaen los precios.

MASCABADOS.—Han gozado de buena demanda y firmeza en los orecios durante toda la semana; y al cerrar el mercado se nota mayor solicitud y tendencias al alza, con motivo de las buenas noticias del extranjero.

AZÚCARES DE MIEL.—Encalmados y con precios flojos al comenzar la semana; pero en la segunda mitad de ésta alcanzaron mejor demanda y los precios se afirmaron.

BLANCOS Y CLASES PINAS.—Solo se venden pequeños lotes para el consumo.

Cotizamos

BLANCOS.

Inferior á regular	14½ á 15	rs. @
Bueno á superior	15¼ á 15¾	rs. @
Florete	16 á 16½	rs. @

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8	8 á 8½	rs. @
" 9 á 10	8¾ á 9	rs. @
" 11 á 12	9¼ á 9½	rs. @
" 13 á 14	9¾ á 10	rs. @
" 15 á 16	10¼ á 10½	rs. @
" 17 á 18	11 á 11½	rs. @
" 19 á 20	12 á 12½	rs. @

CENTRIFUGA.

Polarizacion 93[95	9¼ á 9½	rs. @.
Idem 96[97	9⅝ á 9¾	rs. @.

MASCABADOS.

Comun á buen comun pol. 85[88	7¼ á 7⅞	rs. @
Reg. á buen regular id...89[90	7¾ á 7⅞	rs. @

AZÚCAR DE MIEL.

Polarizacion 84[94	7¼ á 7⅞	rs. @.

Exportacion de azúcar por el puerto de la Habana del 5 al 9 de Julio.

	AZÚCAR.	
	Cajas.	Byes.
New-York	1489	2825
New-Orleans	.....	650
Falmouth	.....	.....
Amberes	.....	.....
Sevilla	.....	.....
Boston	.....	.....
Avilés	.....	.....
Coruña	.....	.....
Canarias	100	.....
San Sebastian	.....	.....
Santander	1706	.....
Marsella	.....	.....
Provincetown	.....	.....
Total	3295	3475
Suma anterior	91606	104918
Desde 1º de año	94901	108393

MOVIMIENTO DE ALMACENES DE ESTA PLAZA:

	CAJAS.	
	1880.	1879.
Existencia el 1º de enero	17656	25358
Recibido hasta ayer	143966	212452
Total	161622	237810
Salido hasta ayer	80105	143619
Existencia actual	81517	94191
	BOCOYES.	
Existencia el 1º de enero	7290	9612
Recibido hasta ayer	175126	221522
Total	182416	231134
Salido hasta ayer	106738	172769
Existencia actual	75678	58365
	SACOS.	
Existencia el 1º de enero	6563	19852
Recibido hasta ayer	183389	235589
Total	189952	255441
Salido hasta ayer	92026	183852
Existencia actual	97926	71589

TABACO.—La exportacion de este artículo desde 1º de enero hasta hoy es la siguiente: tercios en rama 74209 tabacos torcidos 78693422 y cajillas de cigarros 5067149

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Regulares existencias y limitada demanda, cotizándose de $56 á 57 la pipa de castaño y de $66 á 67 id. la de roble.

CERA.—Con la demanda. Cotizamos la amarilla superior á $13 @ en billetes y la inferior á $4½ @ en oro.

MERCADO MONETARIO.

ORO ESPAÑOL.—124½ á 126 p[00 P.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas asciende á 1.615.000.

Cotizamos:
Lóndres, 60 d[v oro 18 á 18½ p[00 P.
Francos, 60 d[v oro 4 á 4½ p[00 P.
Hamburgo, 60 d[v M. I. oro 2 á 2½ p[00 P.
España, 60 d[v oro 5½ á 6½.
Id. c[v 7 á 8.
Estados Unidos 60 d[v oro 7¼ á 7½ p[00 P.
Id. c[v oro 7¾ á 8¼ p[00 P.
Descuento mercantil oro 10 á 12 p[00 A.
Id. id. B[B 6 á 8 p[00 A.

ACCIONES.—Cotizamos nominalmente.

IMPORTACION.

En la semana que reseñamos han tenido muy mediano movimiento los artículos de mayor consumo así nacionales como extranjeros, debido en parte á la cir unstancia de estar bien surtidos de ellos los compradores, y en parte también á las fluctuaciones que ha esperimentado el premio del oro. Esas mismas fluctuaciones se han notado igualmente en los precios de dichos artículos; aunque han tendido mas bien á la baja, y hoy por hoy se los puede considerar como puramente nominales. Los artículos secundarios apenas han figurado en las transacciones de la semana.

ACEITE DE OLIVAS.—Encalmado el en botijas y con corta demanda el en latas. Cotizamos el primero de $7¾ á 8 @ y el segundo á $8½ id.

ACEITE REFINO.—El nacional en botellas sigue nominal y el francés con moderados pedidos, cotizándose de $9 á 19½ cs.

ACEITE DE MANÍ.—Abundante y con moderada demanda. Cotizamos nominalmente á $ 25 rs. lata.

ACEITE DE CARBON.—Sigue detallándose el refinado en el país á 8 rs. galon.

ACEITUNAS.—Encalmadas, cotizándose las verdes de 15 á 16 rs. cte. y las negras nominalmente.

ARROZ.—Regular solicitud. Se cotiza de $5¼ á 5½ qtl.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Se pide poco, cotizándose nominalmente á $11 garrafon y $9 ca.

ANISADO.—Regulares pedidos, cotizándose de 21 á 22 rs. garrafon el corriente; 28 á 30 rs. el doble y de $4½ á 5 el triple y en galones de 14 á 20 rs. uno.

AJOS.—Abundantes y en completa calma, cotizándose nominal cuto.

ALCAPARRAS.—Abundantes y sin pedidos. Cotizamos á 7 rs. garrafoncito y 9 rs cajita.

ALMENDRAS.— Moderada solicitud, cotizándose de $56 á 60 qtl.

ALPISTE.—No se pide y se cotiza nominalmente á $7½ qtl.

ANÍS.—Apenas se pide, cotizándose nominalmente á $28 qtl.

ARENCONES.—Se detallan á 6½ rs. cs. nominalmente.

ARROZ DE VALENCIA.—Limitada demanda de 25 á 28 rs. @.

AVELLANAS.—No se piden poco y se cotizan nominalmente.

ALMIDON.—Sigue detallándose el de yuca de 26 á 26½ rs. @.

AVENA.—Escasa solicitud. Se cotiza la nacional á $5¾ qtl. y la de New-Orleans á $6¼ id.

AZAFRAN.—La demanda se limita á cubrir las pequeñas necesidades del consumo. Cotizamos el puro flor de $29 á 31 lb.

ARROZ DE LA INDIA.—Del semilla se han hecho algunas operaciones; si bien la demanda es poca activa, cotizándose de 21 á 21½ rs. @ lb. de clase buena El cauillas se pide poco y se cotiza de 23 á 26 rs. @. segun clase.

BACALAO.—El de Noruega, se pide poco y se cotiza de $16½ á 17 cs el bueno. Del de Halifax se solicita el bacalao, mientras que el robalo y la pescada apenas tienen demanda Cotizamos el bacalao nominalmente; el robalo á $12. qtl. y la pescada á $11 id.

CAFÉ.—Las operaciones se han reducido á pequeños lotes para cubrir necesidades apremiantes. Se cotiza de $17¼ á 47½ qtl.

CALAMARES.—Empieza á notarse algun s pedidos cotizándose de $18 á 21 docena de latas.

CIRUELAS.—Encalmadas Los precios son nominales.

CEBOLLAS.—Moderada demanda, cotizándose de $5 á 5½ qtl.

CERVEZA.—Encalmada. Cotizamos PP. de 7½ y $9 docena de botellas; Globo á 7¼ y 8¼ y Ciervo á 6½ y 7½ id. d.

CIMENTO.—Limitada solicitud, de $3½ á 6¾ brl.

COMINOS.—Se detal an á $30 qtl.

CONSERVAS.—Abundantes y sin demanda. Cotizamos nominalmente.

COÑAC.—Encalmado el en bls. cotizándose nominalmente. El en cajas solo obtiene moderada demanda, de $5½ á 20 cs. segun marca.

CHORIZOS.—Solicitados los de Asturias, que se cotizan á $4 lata, los de Cádiz se detallan á 12 rs, y los de Bilbao de $6¼ á 6½ lata.

DÁTILES.—Se hace muy difícil la venta de este artículo por falta de consumo. Cotizamos nominalmente.

ESCOBAS.—Se detallan las del país de $4½ á 10½ docena.

ENCURTIDOS.—Corta demanda por los americanos y solicitados los franceses en pomos chicos. Cotizamos los vinagres de $7½ á 13 cs, y los segundos de 30 rs. á $25 cs. segun tamaño de envase.

FIDEOS.—Limitados pedidos por los peninsulares y buena demanda por los del país. Cotizamos los primeros de $18 á 19 las 4 cajas y los segundos á $18 id.

FRIJOLES.—Apenas se solicitan, cotizándose los blancos de 20½ á 21 rs. @ y los negros de 20 á 21 rs. id.

FRUTAS.—Muy encalmadas. Cotizamos las nacionales en almibar nominalmente y las extraidas de $9 á 19 cs. y las francesas de $20 á 21 cs.

GINEBRA.—Las ventas se reducen á pequeños detalles Cotizamos Campora $11½ garraton y otras marcas. de $10 á 10¾ id.

GARBANZOS.—Limitada solicitud de $5¼ á 6½ @. segun clase.

HARINA.—De la nacional se logró hacer algunas operaciones en los últimos dias de la semana, pero con baja de alguna consideracion en los precios Cotizamos nominalmente de $29½ á 30 el barril y de $28 á 28½ el saco. La americana en brulee obtiene moderada demanda cotizándose de $32 á 32½ el barril y de $30 á 31 el saco.

HENO.—Moderada solicitud de $10 ¼ á 10¼ la paca de 200 lb.

HIGOS.—Se nota algunos pedidos por los de Lepe Se cotizan nominalmente.

JABON.—Corta demanda por el blanco de Mallorca y buena por el amarillo Rocamora. Se cotiza el primero nominalmente y el segundo á $14 cs.

JAMONES.—Encalmados, cotizándose nominalmente de $43 á 45 qtl.

LICORES.—Sin demanda. Cotizamos de $8 á 25 cs segun marca.

LONGANIZAS.—Limitada demanda, de 13 á 13½ rs. lb nominalmente.

LOSAS.—Cortos pedidos. Se cotizan nominalmente á 8 rs. vara en oro las blancas y á 7 rs. id. las pardas.

MAIZ.—Limitados pedidos. Cotizamos nominalmente.

MANTECA.—Regular demanda. Cotizamos en tercerolas á $32 qtl.; en latas á $36; en ½ á 37; y en ¼ de $38 á 38½ id.

MANTEQUILLA.—Limitada solicitud. Cotizamos nominalmente la nacional en brls. Gil M. S. a $60 qtl. y en latas de $76 á 85 id. y la americana de $68 á 70 id.

NUECES.—No se solicitan. Los precios son nominales.

ORÉGANO—Escaso y solicitado. Se detalla á $10 qtl.

PASAS.—Corta demanda, cotizándose á $5¼ cs.

PAPAS.—Muy abundantes y con limitada demanda quedando por vender unos 10000 bultos entre barriles y raposas. Cotizamos las americanas de $4 á 6 barril la buenas.

PIMIENTON.—Encalmado. Cotizamos nominalmente á $22 qtl. en sacos y á $30 id. en latas.

PAPEL.—Escasean todas las clases de este artículo, particularmente el ameri ano. Cotizamos este á 9½ rs. resma zaragozano á 10 rs. cilindrado á 12 rs. y estraza de 11 á 13 rs. id.

QUESO.—Buena demanda cotizándose á $90 qtl.

SAL.—Se pide poco Cotizamos la de espuma nominalmente á $1¼ fga. la inglesa á $7 la de S nlander de $6½ la de Cádiz y á 4¾ la molida y la en grano de 28 á 32 rs.

SALCHICHON.—Corta solicitud. de 10½ á 11½ rs lb. el de Arlés y de 15 á 19 rsl. el de Lyon.

SARDINAS.—Buenos pedidos por las en latas cotizándose á 7 rs. lata. Las en tabales otienen regular solicitud y se cotizan á $7¾ tabal

SEBO.—Encalmado de 24 á 24½ qtl. el en borricos y de $28½ á 29 id. el pelino.

SUSTANCIAS.—Se obtienen algunos pedidos las carnes solas surtidas y los pescados. Cotizamos estas de 10½ á 11 dna. de latas y las sustancias de $16½ 19 id id.

SIDRA.—Encalmada y con precios nominales.

TAPAS.—No han tenido variacion.

TABACO BREVA.—Moderada demanda de 53 á 60 ps. qtl.

TOCINETA.—Limitada demanda $30 á 31 qtl.

TASAJO.—Sin arribos, pero continua la calma avisada últimamente. Los precios son nominales.

VELAS.—Solicitadas las mecánicas y moderada demanda por las belgas. Cotizamos las primeras á $27 las 4 cs. y las segundas de $28 á 34 id.

VINAGRE.—No se pide y se cotiza nominalmente á 26 rs. garrafon de Jerez.

VINO SECO.—Moderada solicitud de $13¾ á 13¾ el la de pipa.

VINO DULCE.—Regulares pedidos, de $13¾ á 14 el barril.

VINO TINTO.—Casi en completa calma, y las pocas operaciones que se han efectuado han sido á precios muy variados cerrando el mercado con precios puramente nominales.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Barcelona** saldrá el dia 15 del corriente el bergantin español **Nueva Sabina** capitan Roldós. Admite un resto de carga á flete. Informarán sus consignatarios Sta. Clara nº 22, *Alberti, Carbó y Cº* bp 2928

Para **Tenerife, Canaria y La Palma** saldrá la barca española **Triunfo** capitan D. José Marrero Arayii, del 8 al 12 del entrante Julio; admitiendo carga á flete por los puertos. Informará su capitan abordo y en la calle del Inquisidor nº 29 su consignatario, *Antonio Serpa.* pb 2833

Para **Tenerife, Canaria y La Palma** la barca española **María Luisa** capitan D. Aureliano Yanes, saldrá sobre el 20 de julio. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrán su capitan abordo y su consignatario Inquisidor 29, *Antonio Serpa.* 2907

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para New-York.

Saldrá directamente *el sábado 17 de julio* á las 4 de la tarde el nuevo y hermoso vapor

City of Washington,

al mando de su acreditado capitan TIMMERMAN. Admite carga á flete para todas partes á tipos reducidos.—Tambien admite pasajeros á precios reducidos.—Este vapor tiene las mejores comodidades para pasajeros; camas colgantes y mesas á la carte. De otros pormenores impondrán sus consignatarios.—Obrapia 25.—ZALDO Y Cº bp 2998

AVISO.

El vapor americano CITY OF WASHINGTON al mando de su conocido y acreditado capitan Timmerman saldrá de New York para esta el juéves 8 del corriente á las 4 de la tarde y regresará al puerto de su salida el sábado 17 del corriente á la misma hora. Admite carga á flete y pasajeros en sus espaciosas cámaras á precios reducidos.

Este vapor tiene las famosas literas colgantes y no debe olvidar el público viajero que esta innovacion és una gran comodidad, pues en ella no se experimenta movimiento de ninguna especie evitándose de este modo el mareo.

Para fletes ó pasajes ocurran á sus consignatarios Zaldo y Cº, Obrapia 25. bp 2999

Vapor español

JOSE BARO,

CAPITAN MAS.

Saldrá fijamente para **Santander** y **Barcelona** el dia 11 del corriente á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se sellarán por los consignatarios ántes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas, así como no se entregarán las órdenes de embarque sin que previamente se presenten las citadas pólizas ya corridas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta dos dias ántes de la salida y las pólizas sólo se sellarán hasta el anterior de los 2 citados.

Los pasajeros de 3ª clase tendrán pan fresco y vino diariamente.

Los billetes de pasaje y conocimientos de carga se despachan, calle de Paula núm. 10.

BP 2974

New-Orleans, Florida & Havana Mail Steam ship Company.

Para New-Orleans, via Key West.

El vapor correo americano

MARGARET.

Capitan OTTERSEN.

Saldrá para dichos puertos sobre el Juéves 15 de julio á las 4 de la tarde.

Precio de pasaje en primera.

Para NEW ORLEANS ..... $ 34 oro.
" KEY WEST ..... $ 10 "

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá en la Administracion General de Correos.

Habrá lancha en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De mas pormenores, impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, LAWTON HNOS. 3086

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Bentes,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
" PONCE el dia 16 para CUB

LA VOZ DE CUBA

HABANA 10 DE JULIO DE 1880.

CARTA DE MADRID.

Madrid, 18 de Junio de 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: no ha habido paciencia para esperar que terminase la discusion de los presupuestos, ántes de entrar en el debate político que el nuevo partido necesitaba á fin de hacer una afirmacion solemne de sus ideas y propósitos, y desde la proposicion presentada en el Senado por el marqués de Casa Galindo, pidiendo un voto de confianza para el Gobierno, nos encontramos metidos de hoz y de coz en el mencionado debate, aunque sin perjuicio de continuar discutiéndose los presupuestos en las sesiones nocturnas de la Cámara de diputados. Lo más importante que ha acaecido en el Senado fué el discurso que el general Martinez Campos pronunció para contestar á varias alusiones, y las cartas que al dia siguiente de su primera peroracion leyó *coram populo*, á propósito de lo que habia hecho para proclamar la monarquía de D. Alfonso y las dificultades con que habia tropezado por parte del mismo Sr. Cánovas del Castillo. Si le dijera á V. que esta discusion rebajada, como indiqué en mi carta anterior, al nivel de las polémicas personales es muy poco edificante, y nada provechosa para los que en ella han intervenido pertenecientes á uno y otro bando, no le diria á V. más que la verdad: verdad que todo el mundo siente y que todo el mundo espresa en alta voz ó por lo bajo.

El general Martinez Campos arremetió con vigor contra el Sr. Cánovas del Cástillo, recordando por qué y para qué habia venido de Cuba de perfecta conformidad con el Gobierno, la razon de su subida al poder con los elementos que el Sr. Cánovas le dió, la manera leal de hacer las elecciones á beneficio del mismo Sr. Cánovas y la causa de que estallara una crísis, sin fundamento verdadero, por iniciativa de los amigos que el Sr. Cánovas tenia en el gabinete. El general habló con soltura, con llanura y claridad, y en este sentido, si su discurso no fué propio de un hombre de Estado, lo fué en cambio, de un hombre de guerra, á quien no gustan ciertas habilidades, que parecen ribeteadas de perfidia. Con estos recuerdos espresados de esta manera dura y mortificante llegó á calentarse la atmósfera del Senado de tal suerte que hasta el mismo Sr. Cánovas del Castillo perdió la templanza y la gravedad que exijen la elevada posicion que ocupa. Devolvió golpe por golpe y estocada por estocada, y llegó á decir, sin duda en un momento de arrebato, que el mayor sacrificio que él habia hecho á la monarquía era el de entenderse durante cierto tiempo con el general Martinez Campos. Estas y otras frases irritaron al general de tal modo, que hubo necesidad de contenerle para que su contestacion no aumentase la acritud del debate, y la impresion que producian en el público las mútuas recriminaciones lanzadas de bando á bando entre los que hasta entónces habian defendido lo mismo, y por lo mismo manifestaban idéntico interés. No fué posible, sin embargo, disuadirle de que leyera ciertas cartas, más importantes para la historia, que para la curiosa veracidad de los espectadores de las Cámaras. El tono de su réplica fué más suave, en efecto, como sucede siempre que se deja pasar una noche de por medio: pero la lectura de las cartas no fué por eso ménos inoportuna, ni ménos favorable al mismo general Martinez Campos, segun la opinion aun de sus amigos políticos y particulares; y no porque aquellos documentos dejen de demostrar las profundas convicciones alfonsinas de su autor y el generoso arranque de su ánimo varonil, sino porque contradecian un gran número de afirmaciones del general Martinez Campos, respecto al modo con que él habia servido á los gobiernos revolucionarios, y al concepto en que habia aceptado los puestos militares que le confiaran. Indudablemente no consultó el general la lectura de las cartas con ninguno de los individuos del directorio del nuevo partido, y si la consultó, parece imposible que de buena fé le aconsejaran que las diera á conocer en pleno Senado.

Despues de este enojoso debate, en que es preciso confesar que el Sr. Cánovas ha desplegado sus cualidades de orador y de estadista con gran brillo y no poca ventaja de sus adversarios, se votó la proposicion del Sr. marqués de Casa Galindo por una mayoría considerable, absteniéndose los senadores del nuevo partido.

Pasó en seguida el mismo asunto á la otra Cámara, y aquí la discusion tomó otro rumbo por la calidad de los oradores que en ella han intervenido. El Sr. Sagasta la inició con una proposicion contra el gobierno, suponiendo que éste estaba cortando la réjia prerogativa con la imposicion de las mayorías de ambas Cámaras. Las tribunas, los bancos de los diputados, las puertas del salon de sesiones, todo estaba lleno de una multitud ávida de oir al Sr. Sagasta y de presenciar los incidentes á que podia dar motivo su palabra acerada y á veces tajante como una cuchilla, y pocas grave y reposada como convieno á un hombre que dirije un partido y pretende ser el jefe de un gobierno sério. Despues del discurso que el mismo Sr. Sagasta habia pronunciado al constituirse la junta del partido liberal, era difícil desarrollar un tema tan arriesgado como el de la réjia prerogativa, sin herir á la elevada institucion que todos deben amparar con su silencio ¡anto como con su lealtad, ó las instituciones parlamentarias que vienen del número de votos; representacion legal de los sentimientos del país, de sus aspiraciones é intereses. ¿Venció el Sr. Sagasta estos escollos? Confieso que desplegó toda su habilidad é hizo alarde de su agudo injenio para demostrar que ni en sus palabras anteriores habia sombra de amenaza á la Corona, ni su menosprecio á la mayoría significaba otra cosa que falta de verdadera representacion de los grandes intereses del país. Para esto echaba unas cuentas muy galanas, que por cierto no venian á redundar en prestijio del sistema parlamentario. De los 250 votos que el gobierno tiene á su favor, decia el Sr. Sagasta que 100 votan con todos los ministerios, y son, por consiguiente, tan mios como del Sr. Cánovas, otros 50 son cuneros, y no quedan más que otros 100 cuya independencia les dé verdadero carácter de representantes de sus distritos.

Como V. vé, esto es más específico que exacto y conveniente. La verdad parlamentaria es que la mayoría de la Cámara representa la mayoría del país, sin que nadie se ponga á averiguar cómo esa mayoría se ha formado y con qué género de condiciones apoya al ministerio. Así, pues, desde el momento en que se niega esta verdad se desconoce por completo el sistema parlamentario, pues tal sistema se funda en la ley de las mayorías, y estas mayorías son lejítimas, desde el punto de vista legal, una vez discutidas y aprobadas las actas de los respectivos diputados. Sostenia el Sr. Sagasta además que los procedimientos electorales del gobierno, ó mejor dicho, del Sr. Romero Robledo habian desnaturalizado la opinion pública, imponiendo en los distritos á los amigos del Sr. Cánovas. El Sr. Romero Robledo contestó que aquellos procedimientos eran los del Sr. Sagasta. ¿Los mios? replicó éste. ¿Pues no era S. S. mi secretario cuando yo dirijía las elecciones? Observacion mortificante para el Sr. Romero Robledo, pero que no resolvia la dificultad, porque podian ser los procedimientos de uno y otro personaje, y ser igualmente detestables ó igualmente sujetos á la legalidad más escrupulosa. El argumento mejor para el Gobierno era el de que las actuales Córtes se habian formado bajo la direccion del Ministerio Martinez Campos, lo cual no obstaba para que apoyaran ahora al Sr. Cánovas del Castillo. En cuanto á la prerogativa réjia, tampoco el Sr. Sagasta acertó, á mi juicio, á fijar de una manera clara y conveniente la buena doctrina constitucional. El Rey es libre para nombrar y separar los ministros, segun dice la Constitucion. Ahora bien; el Sr. Sagasta afirmaba que al Rey se le estaba imponiendo un ministerio por medio de las Cámaras, y que esa imposicion era un despotismo ministerial, pues como el traer mayoría es cosa fácil á todo Gobierno, claro es que jamás habrá motivo para que el Sr. Cánovas deje el poder, miéntras la corona se limite á seguir el impulso de la mayoría.

Pero el Sr. Sagasta no cae en la cuenta de que la libertad de la réjia prerogativa permanece siempre intacta, segun la Constitucion, sea cualquiera la opinion de las Cámaras. El Rey puede llamar mañana á quien bien le parezca y darle el decreto de disolucion de las Cámaras, sin que constitucionalmente pueda reprochársela en lo más mínimo. ¿Dónde, pues, está la imposicion? Lo que hay es que las prácticas parlamentarias exijen que la Corona se someta á la opinion de la mayoría de ambas Cámaras, y precisamente lo que ha atacado el Sr. Sagasta es esas prácticas parlamentarias de que en otro tiempo se mostraba tan celoso guardador y custodio. ¡Parece imposible Un partido que se llama constitucional-liberal [porque ha de saber V. que éste es el último nombre que se ha adoptado, sin perjuicio de variarlo á la primera ocasion que se presente] desprecia de tal modo lo que constituye, por decirlo así, la espuma de los sistemas liberales!

¿Pues qué es lo que quiere entónces ese partido? ¿Que el Rey lo llame en uso de la réjia prerogativa? Está muy bien: pero teniendo el Gobierno mayoría numerosa que le apoya, no puede temer el Sr. Sagasta que el Rey le despoje tambien del poder el dia que lo tenga, aun cuando cuente con la adhesion de los senadores y diputados? ¿Y qué diria entónces el Sr. Sagasta?

Respecto del programa que desarrolló el jefe de los constitucionales-liberales, poco bueno se puede decir: que el nuevo partido admite la constitucion del 76 interpretada en lo más liberalmente posible. A esto se reduce el programa, por lo cual es muy exíguo por lo que dice, y demasiado por lo que esa misma sobriedad de promesas supone. Ahí está el artículo 11, por ejemplo, cuya interpretacion ha dado lugar á tantas discusiones y á algunos conflictos entre autoridades locales. Si ese artículo se interpreta liberalmente, ¿podrán las sectas anunciar sus ejercicios, poner rótulos en sus capillas y propagarse y hacer pública ostentacion de su existencia con escándalo de los católicos que son la mayoría de los españoles? El Sr. Sagasta no dijo nada de esto. La ley de enseñanza, otra cuestion no ménos vital que la de la diversidad de cultos, ¿será más favorable á los racionalistas que á los católicos? ¿Coartará la libertad de las corporaciones relijiosas que se dedican á enseñar á la juventud? Tampoco lo sabemos: como no sabemos la conducta que seguirá el nuevo partido con las órdenes monásticas; como no sabemos si dejará el nombramiento de los alcaldes á la eleccion de la corona ó de los municipios: como no sabemos si dará más ó ménos libertad á la prensa: si se formará ó no la ley electoral, &., &., &. En este punto el Sr. Romero Robledo estuvo acertadísimo al contestar al Sr. Sagasta. Los partidos que con tanta insistencia y tanto afan piden el poder, creyendo que tienen derecho incuestionable á poseerlo, deben manifestar clara y terminantemente su programa de gobierno, de modo que todo el mundo, y la corona sobre todo, sepan á qué atenerse en lo que atañe á los propósitos de ese partido, y más cuando ese partido se compone de elementos heterojéneos que sólo pueden venir á un acuerdo comun concretando sus aspiraciones políticas y administrativas, la vaguedad de las palabras del Sr. Sagasta prueba que todavía el partido constitucional-liberal carece de un programa perfectamente definido, y casi estoy por asegurar que en cuanto ese programa se defina, ha de haber divergencias notables que dén al traste con la unidad, más artificiosa que verdadera, de que hoy alardean los recientemente fusionados.

Otro de los prohombres y directores del nuevo partido, el Sr. Alonso Martinez, ha tomado tambien parte en la discusion, y contra lo que se esperaba, dado el reposo habitual de su oratoria más bien forense que parlamentaria, su discurso ha sido un ataque brusco contra el Gobierno, preñado de amenazas mal encubiertas contra el trono. Entre otras muchas cosas que seria prolijo enumerar, el Sr. Alonso Martinez aseguró que el cuerpo electoral está corrompido, lo cual demuestra que las mayorías no son la espresion de la voluntad del país.

Que el Sr. Cánovas contestó elocuentemente al Sr. Alonso Martinez y que sin dejar de mantener la discusion á la altura de los principiios, devolvió golpe por golpe justificando su conducta pasada, objeto de las violentas censuras de las oposiciones cosa es que puede darse por sabida, conocidos como son el talento vastísimo y la elocuencia flexible y dominadora del jefe de gobierno, dias no dejó de mortificarle la réplica del Sr. Alonso, cuando para defenderse de haber reconocido á la monarquía electiva de D. Amadeo, dijo que él no habia conspirado nunca, ni era autor de manifiestos revolucionarios como el de Manzanares, ni habia siquiera intentado organizar en primer término el partido conservador de D. Amadeo de Saboya, como el Sr. Cánovas que tardó bastante tiempo, y aun eso lo hizo condicionalmente, en levantar la bandera de D. Alfonso, miéntras uno de sus amigos, el Sr. Elduayen, era ministro del príncipe italiano.

Por estos caminos iba el debate, y ya habia llegado la hora de votar la proposicion de "no ha lugar á deliberar" presentada por el ex-moderado Sr. Sanchez Bedoya, cuando el jóven é ilustre orador católico Sr. Pidal, que hace tiempo no deja oir su elocuente voz en el Congreso, pidió la palabra para explicar su voto á favor del Gobierno. Pocas fueron las frases que pronunció el único diputado por Astúrias, pero esas pocas frases tuvieron el singular privilejio de herir los encontrados sentimientos de una y otra parte de la Cámara, elevando la discusion á una altura que no habia alcanzado hasta entónces. Yo no dejo de ser lo que soy, vino á decir el Sr. Pidal; mis ideales, mis aspiraciones, y mis doctrinas permanecen incólumes; pero ante esa coalicion de fuerzas revolucionarias en que yo veo un gran peligro para el país, no puedo ménos de votar en favor del ministerio, porque en este momento á lo ménos representa los principios de órden, los principios conservadores que todo buen español tiene la obligacion de amparar y defender. Y aprovecho la ocasion, añadió, para escitar al país que ora, que cree, que paga y que trabaja, á salir de la inactividad en que yace y á influir como debe y puede, en los destinos de la patria, vengan los moderados, vengan los individuos de la mayoría, vengan las honradas masas carlistas á formar aquí un grande y poderoso núcleo de fuerzas que oponer á fuerzas de la revolucion, abandonando todas las diferencias políticas que los separan.

Aplausos estrepitosos de la mayoría acojieron las palabras del Sr. Pidal, y rujidos de ira y de despecho brotaron de los bancos de las oposiciones fusionadas.

¡Pobre libertad, esclamó el Sr. Pidal, si no tuviera otros representantes que el Sr. Sagasta! En cuanto á la monarquía absoluta añadió el jóven diputado católico, ¿como he de quererla si se me erizan los cabellos al pensar lo que seria el Sr. Sagasta con un monarca absoluto cuando recuerdo lo que hacia con los gobiernos revolucionarios?

Ultimo y majistral golpe que acabó de aturdir y desconcertar al flamante jefe del flamante partido constitucional liberal dinástico.

Como V. ve, esta parte del debate es la más importante porque ha realizado algo de lo que ya indiqué en una de mis correspondencias, á saber: que el movimiento de concentracion de los liberales produciria otro movimiento de concentracion de fuerzas conservadoras para formar de esta manera los dos grandes ejércitos que han de dar la gran batalla que decida del porvenir. El intento del Sr. Pidal tropezará con fuertes obstáculos y acaso no se realice tan completamente como fuera de desear pero si el Sr. Cánovas entra con resolucion en ese camino que acaba de iniciarse, algo provechoso se hará en beneficio de los intereses sociales que los verdaderos conservadores representan. Quizá ántes de poco tiempo, y como síntoma de ulteriores sucesos, se modifique el gabinete, entrando el Sr. Silvela (D. Francisco) á sustituir al Sr. Romero Robledo en gobernacion, pasando el Conde de Toreno á la embajada de París, y viniendo el marqués de Molina á precidir el Senado, miéntras el Sr. Romero Robledo presidiría el Congreso. Tal vez se dé alguna participacion tambien á los elementos reaccionarios para atraérselos con algo más que en palabras, y en este caso no sé que va á ser del nuevo partido que tan amenazador se ha presentado. De todas maneras yo creo que vamos á entrar en un período de vida y ajitacion política, cuyas consecuencias inmediatas no son fáciles de prever, porque dependen del lado á que se incline la Corona, solicitada hoy por dos corrientes opuestas que arrancan de los dos estremos en que giran los partidos populares de España.

V.

Madrid, 18 de Junio de 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Mi distinguido amigo. No sé como concentrar en esta correspondencia los incidentes parlamentarios de la decena, interesantes todos aunque desconsoladores en alto grado porque no hay fé política posible ante ese pujilato de personales recriminaciones y esas luchas en que la saña no se contiene ni aún por los respetos que merecen las más elevadas instituciones.

Despues de lo ocurrido en el Senado con el conde de Xiquena que de conservador fronterizo del absolutismo se convertia de pronto en liberal de opinion y anunciaba su cambio de opiniones en el recuerdo de las inconsecuencias de otros hombres, fueron tomando cuerpo las historias retrospectivas, evocando sucesos, personas y tiempos, sin que de esta revista se librasen los monarcas mismos.

Pero las grandes luchas, aquellas en que la fusion ha llegado hasta conmover el sistema nervioso de los oradores, han sido las entabladas personalmente en el Senado entre los Sres. Presidente del Consejo de ministros y general Martinez Campos y las que ha enjendrado en el Congreso el debate político promovido por las minorías.

***

Corria en el Senado el dia 11 pacífica la discusion y encauzada por la palabra grave y serena del Sr. Fernandez de la Hoz, cuando en mal hora hubo de decir el Sr. Mena y Zorrilla que el puesto del general Martinez Campos estaba en contra la mayoría parlamentaria á las órdenes del Sr. Cánovas y no entre las aventuradas ajitaciones de unos partidos cuya fusion era imposible.

Alterado el rostro del general, y sin escuchar los consejos de la prudencia, improvisó un discurso enérjico en que opuso sus merecimientos á los del Sr. Cánovas, contra cuya voluntad declaró que se habia verificado el movimiento de Sagunto; espuso que debia más favores á los gobiernos revolucionarios que á los de la restauracion, trazó la historia de la crísis de Diciembre, pero esta vez con más detalles, con ataques más directos, con denuncias de hechos más concretos. El Sr. Cánovas devolvió agravios por agravios, y de todo se habló, hasta de los trabajos por medio de los cuales se vino preparando la restauracion. Ambos contendientes se mostraron agresivos y violentos, no sin interrupciones de la Cámara de cuyos bancos brotaban voces de *basta, basta, esas cosas no se discuten.*

Cuando espuso el Sr. Presidente del Consejo los honores y mercedes que debia el general Martinez Campos al Gobierno, contestó éste que se los habia otorgado el Rey.

Aunque así quedó profundizado el abismo abierto entre los dos hombres que más trabajaron en favor de la restauracion, y aunque los sentimientos reprimidos se convirtieran en odios implacables, estuvo el Sr. Martinez Campos comedido al siguiente dia, si bien fueron sus inculpaciones más intencionadas. Nada calló, y los documentos concernientes á los preparativos para proclamar á D. Alfonso XII, causaron honda impresion. Sentimos tener que decirlo. El Sr. Martinez Campos demostró su lealtad á la causa de la restauracion, pero miéntras que el Sr. Cánovas trabajaba sin compromisos que leligasen á la situacion entónces existente, aquél aceptaba mandos para utilizarlos en contra del Gobierno á quien prestaba sus servicios.

Estos debates de la Alta Cámara, que durante tantos dias no han servido más que para tormentas políticas, terminaron con una votacion en la cual resultó aprobada la proposicion de confianza por 170 votos contra 4, que fueron de los radicales.

Los senadores de la izquierda dinástica se abstuvieron, por no legalizar, dijeron, un acto que consideraban atentatorio á la réjia prerogativa.

El Senado ha vuelto á sus ordinarias tareas, dedicánse á la discusion de los presupuestos de la Península.

***

Los debates políticos del Congreso han terminado tambien con tempestades. Votado el presupuesto de ingresos en las sesiones de dia y despues de agotadas por la noche las cuestiones á que dió lugar el decreto de 20 de Mayo último sobre la reforma de la ley hipotecaria, cuestiones en que terció el Sr. Martos con un discurso muy notable, llegó el lúnes, dia señalado para que el Sr. Sagasta iniciase el ataque político. Tres dias han durado los debates sostenidos principalmente por los Sres. Sagasta, Alonso Martinez, Cánovas, Romero Robledo, Sanchez Bedoya y Pidal. Hubo como en la Cámara Alta, reminiscencias de 1867, reconvenciones mútuas, acusaciones recíprocas de mayor ó menor dósis de monarquismo. El Sr. Alonso Martinez reveló que el Sr. Cánovas habia formado un programa para constituir una mayoría conservadora en favor de D. Amadeo, el Sr. Sagasta se estendió en consideraciones sobre la significacion de la mayoría en la cual no encontraba más que el número, pero no el poder de las inteligencias, puesto que suprimido el Sr. Cánovas, no quedaria ya partido conservador-liberal; pero los mútuos agravios no hubieran servido más que de desahogo sin grandes consecuencias, puesto que unos y otros se defendian y atacaban con habilidad, á no haber producido honda perturbacion la palabra del Sr. Pidal, quien con motivo de haber presentado el Sr. Sanchez Bedoya una proposicion de confianza análoga á las del Senado, ofreció al Sr. Cánovas el apoyo del partido absolutista y ultramontano, escitando á las masas carlistas para que se acojiesen á la legalidad.

***

El empréstito de Cuba es ya un hecho. Omito detalles, porque es de presumir que el periódico tan dignamente dirijido por V. publique íntegros los dos decretos el uno estableciendo las bases de la operacion, y el otro abriendo la suscricion pública.

El Banco hispano-colonial, auxiliado por el de Castilla, el Hipotecario y algunas sociedades de Cataluña es el que garantiza al éxito del empréstito, si bien prévia suscricion pública erijida por el Sr. Ministro de Ultramar, á fin de que nadie pueda suscitar quejas.

Aunque el Decreto no lo espresa, la anualidad para estinguir al 6 por 100 los 75 millones de pesos que se emiten será de 6.538.874 pesos, de modo que aún resulta ventaja sobre los sacrificios anuales que hoy se hacen para los empréstitos que se transforman con la diferencia de que prolonga por mayor número de años la amortizacion y en su consecuencia las consignaciones que han de figurar en presupuestos, lo cual ha de verse compensado por el desarrollo que la riqueza de ese país puede adquirir, arregladas que sean las deudas actuales.

Aunque es de sentir que las reformas económicas no hayan llegado hasta la solucion que los buenos principios económicos reclamaban, algo influirá en el movimiento de ese comercio lo poco que se ha conseguido, y esto unido á la completa pacificacion de la Isla que puede considerarse tambien como un hecho, dará ocasion para que desaparezcan en los años sucesivos los créditos extraordinarios y se prepare el terreno para proseguir la comenzada obra de las reformas.

Aunque se rescinde el contrato del Banco Hispano-Colonial, este poderoso establecimiento, sin cuyo concurso no hubiera sido posible el empréstito, seguirá funcionando con un capital cuantioso, no tan sólo para los efectos del servicio de intereses y amortizacion de que se encarga, sino tambien para realizar otros pensamientos relacionados con los intereses ultramarinos.

Van á coincidir en Cuba dos importantes acontecimientos, el del afianzamiento del órden material y el de la terminacion de las perturbaciones económicas que tanto afectan á los intereses productores y mercantiles. Que sea enhorabuena.

***

De sucesos de otro órden, no me permiten ocuparme extensamente los trabajos perentorios que pesan estos dias sobre mí, por cuyo motivo me limito á indicar que segun todas las presunciones, las conferencias de Marruecos no darán resultado, porque los plenipotenciarios no han podido hasta ahora entenderse. La embajada especial que ha venido á Madrid para felicitar á los Reyes, ha cumplido su mision. El embajador Arbi-Briscia es persona de gran ilustracion, que no necesita intérprete porque posee conocimientos de los idiomas francés y español. Ha traido riquísimos presentes para SS. MM. compuestos de telas, almohadones y una sortija de gran valor.

***

Surjen incidentes inesperados en la causa de Alvarez Oliva, el asesino del señor Aguilar. Resulta ahora otra persona complicada, y por eso despues de notificada la sentencia de muerte al acusado, se han suspendido los procedimientos. Aunque no damos entero crédito á los rumores que circulan, los mencionaremos. Parece que Alvarez Oliva obraba por cuenta de terceras personas interesadas en sacar de poder del señor Aguilar ciertos retratos que guardaba en cartera. El reo pudo robarla, aunque no sin obligarle á apelar al homicidio la resistencia de la víctima. Alvarez Oliva resulta reclamado además por otro juzgado en causa tambien de homicidio.

***

Se ha celebrado el dia 10 por la noche una velada en el Conservatorio en honor de Camoens, cuyo tercer centenario se celebraba al mismo tiempo en Lisboa. Concurrió al acto el señor conde de Casal-Riveiro, ministro de Portugal, y tomaron parte en la velada mucho de nuestros más distinguidos literatos, entre ellos el señor Balguer que leyó unos fragmentos del poeta portugués, y los señores Nuñez de Arce, Palacio, Alarcon y Ruiz Aguilera.

***

El Senado ha terminado la discusion de los presupuestos de Puerto Rico, y lleva muy adelantada la de los de la Península, siendo probable que en la semana próxima se suspendan las sesiones.

Hoy ha sido recibido en audiencia de despedida, el embajador marroquí señor Briscia.—*G. U.*

Nos parece justo.

Un amigo residente en Cienfuegos, y que se hallaba en Nueva York al ocurrir el infame atentado de que fué víctima el Cónsul general de España en aquella capital, nos dirije la siguiente carta en la que se dan algunos nuevos detalles sobre aquel criminal hecho.

Dice:

Cienfuegos 7 de Julio de 1880.

Señor Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana.

Muy respetable señor mio: Movido por dos sentimientos, me permito facilitarle algunos datos referentes al horroso atentado de que en el mes de Mayo último fué objeto el Excmo. Sr. D. Hipólito de Uriarte, Cónsul general de España en Nueva York, por si Vd. abundando en esos mismos deseos y sentimientos, accede á mis indicaciones.

Ante todo diré á Vd. que me honro con la amistad de dicho Sr. Uriarte, y que me encontraba en Nueva York cuando tuvo lugar aquel incalificable atentado, y por razones que no me es posible explicar, no extrañe Vd. que ni el Sr. García, Director de las *Novedades* en Nueva York, ni el señor de Cuyás, de la *Iluminaria*, conozcan ni hayan publicado los pormenores que habré de referirle.

El pomito que desde Filadelfia fué remitido al Sr. Uriarte para privarle infamemente de la vida contenia en el fondo una onza de dinamita, equivalente en potencia próximamente á tres libras de pólvora: sobre la dinamita habia una lijera capa de cal; y sobre la cal, una materia fulminante, inflamable al recibir el contacto del aire. Así lo tienen declarado los químicos de la policía de Nueva York, á quienes se entregó los diferentes fragmentos que fueron encontrados del pomito en cuestion, para que examinasen las materias que contenia. Han declarado asimismo dichos químicos en el proceso que allí se instruye, que la dinamita no hizo explosion, pues de haberla hecho, hubiera muerto instantáneamente el Sr. Uriarte, haciendo al propio tiempo pedazos todos los muebles de su despacho. La policía de Nueva York, que en obsequio de la verdad, diré á Vd. que es una de las mejores del mundo, ha averiguado ya de qué fábrica procede la dinamita que contenia el pomito, cuyo director de la fábrica aludida la ha reconocido ante el tribunal como manufacturada en su establecimiento. Esta averiguacion ha arrojado datos bastantes para sospechar que ese atentado no obedeció á enemistades particulares del Sr. Uriarte, sino más bien que es objeto de otras causas, que no es prudente consignar ó hacer públicas miéntras dure la investigacion del tribunal que entiende en el proceso.

El señor Uriarte, desde el año de 1871, se encuentra en el Consulado General de España en Nueva York, donde el Gobierno de la Nacion le envió, por su reconocida ilustracion y prudencia. Ha prestado servicios importantísimos á España, de tal naturaleza valiosos, que muchas de las expediciones de los insurrectos han fracasado debido á su iniciativa y actividad.

El señor Uriarte, desde el atentado referido, ha quedado bajo la influencia de una convulsion nerviosa y constante, que parece como paralítico. No puede escribir, y todas las comunicaciones que dirije á las autoridades, las hace valiéndose de una imprenta portátil.

Ahora bien, señor Director, ¿no es justo que de alguna manera, los españoles residentes en Cuba, demostremos al señor Uriarte el aprecio que tenemos á sus importantes servicios? ¿No es asimismo justo, que para su satisfaccion se le dé una prueba de lo mucho que se estima su persona? Yo así lo creo, como tambien que usted abundará en esos mismos sentimientos, por lo que ruego á usted pida en su ilustrado periódico, que el señor Uriarte sea nombrado socio de mérito de los Casinos Españoles principales de la Isla.

Queda de usted afmo. S. S. q. b. s. m.—*José García.*

Efectivamente, el señor Uriarte ha prestado grandes y valiosos servicios á la causa de la patria, y no hay nadie que de español se precie, que no estime en lo que vale un funcionario tan probo y desinteresado. Lo ménos que podemos en su honor hacer, es lo que el comunicante indica, y sobre ello llamamos la atencion de los presidentes y Juntas directivas de los Casinos Españoles.

NOTICIAS VARIAS.

—El periódico de Madrid, *La Política*, al dar cuenta del decreto del empréstito para unificar la deuda del Tesoro de estas provincias, se ocupa extensamente de los Bonos del Tesoro emitidos en esta ciudad en 1873, y lo hace á nuestro modo de ver con apasionado criterio, olvidando que los suscritores llevaron á cabo un acto de levantado patriotismo al acudir con sus capitales en auxilio de la Hacienda, que atravesaba momentos difíciles y angustiosos.

Recomendamos á los tenedores de Bonos que lean el artículo de *La Política*, que nosotros por falta de espacio no podemos hoy publicar.

—Esta mañana ha entrado en nuestro puerto el vapor correo *Mendez Nuñez* procedente de Santander, Coruña y Puerto Rico con cargamento de efectos peninsulares y 107 pasajeros.

—Entre los pasajeros que ha conducido el vapor correo *Mendez Nuñez* entrado hoy en nuestro puerto, figuran un comandante, cuatro capitanes y un músico mayor destinados á este ejército.

—Por el vapor correo nacional *Mendez Nuñez* entrado en la mañana de hoy en nuestro puerto, se han recibido en la Direccion Géneral de Hacienda, del Ministerio de Ultramar, las siguientes disposiciones.

Traslado de Estado referente á las modificaciones de la Tarifa vijente de derecho sobre azúcares importados de los Estados Unidos.

Aprobando con carácter de interino el nombramiento hecho á favor de D. Federico Tojinera, oficial de la aduana de este puerto.

Disponiendo continúe desempeñando la plaza de oficial 5º colector de Rentas de Alacranes D. Manuel Gomez del Valle.

Declarando cesante á D. Manuel Cerdero, contador de la Colecturía de Rentas de Sti. Spíritus y á D. Manuel Martinez Espiritus, oficial 1º guarda almacen de efectos timbrados de la Direccion de Hacienda.

Aprobando el nombramiento interino á favor de D. Fernando Ciatán.

Id. la próroga concedida para tomar posesion de su destino á D. Domingo Muñoz, colector de Rentas de las Tunas, y al colector de Rentas de Manzanillo D. Juan Caragol, y la rehabilitacion concedida al colector de Rentas del Caney D. Manuel Caballer para posesionarse de su destino.

Nombrando oficial 1º guarda almacen de efectos timbrados de la Direccion Gral. de Hacienda á D. Antonio Perez de la Riva.

Reclamando una relacion de las fincas embargadas devueltas á sus dueños y se exija á éstos los plazos de la contribucion para contestar á una pregunta hecha en el Congreso.

Reclamando con urjencia informe sobre modificaciones en el derecho diferencial de bandera.

Remitiendo una instruccion para llevar á efecto la rescision del contrato de 12 de Octubre de 1876 con el Banco Hispano Colonial para la negociacion de los billetes hipotecarios del Tesoro de esta Isla creados por la ley de 5 de Junio del corriente año.

Declarando á D. Manuel Gonzalez del Valle el haber anual de 10.000 pesetas.

Remitiendo fallos condenatorios contra D. Rafael Acosta Lopez, D. Antonio Lopez Quintana y D. Baldomero Rabio.

Concediendo anticipo de pasaje á D. Francisco Gonzalez Santos, D. Felipe García Berdugo, D. Jacinto Alfonso, D. Manuel Nogués, D. José Cárlos Aguado, D. Guillermo Llañez y á Dª Getrudis Clariana.

Disponiendo que la Direccion Gral. de Hacienda de esta Isla formule con brevedad un resúmen de los débitos del Tesoro de Cuba por personal y material por servicios anteriores á 1º de Julio de 1878.

Autorizando para anticipar licencia á D. José J. del Mazo, oficial 2º de la Contaduría Gral. de Hacienda.

Concediendo pension á Dª Juana Zayas viuda del comandante D. Antonio Gonzalez.

—Lo recaudado en la Administracion Económica de esta provincie, por contribuciones directas el dia 9 del actual, ha ascendido á $ 6,721-48 cts., siendo el total de lo recolectado hasta la fecha, $ 1.269,171 con 67 centavos.

—Se ha declarado procedente la demanda interpuesta por don Antonio Beltran contra un acuerdo del Gobierno General de 20 de Abril último, aclarando que todos los jueces de primera instancia de esta capital eran igualmente competentes para entender en las diligencias encaminadas á dirimir la discordia habida entre los tasadores de la parda Matilde, esclava que fué del demandante, y resolviendo que esa parda tenia derecho á las ventajas pecuniarias de la coartacion desde el dia que entregó numerario suficiente para coartarse.

—La Audiencia dirije la siguiente circular á los jueces de primera instancia:

"Habiéndose suscitado dudas en la aplicacion de la circular de esta Real Audiencia de treinta de Junio próximo pasado, el Tribunal Pleno ha acordado declarar, con fecha del dia de ayer, que la circular citada sólo tiene por objeto el cumplimiento exacto de lo dispuesto en el artículo cincuenta y tres de la Instruccion de tres de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete, cuya observancia encarga la Direccion General de Hacienda.

Y hago publicar lo acordado para conocimiento general.

Habana, 8 de Julio de 1880.—*Juan N. de Undaveytia.*"

—El vapor español *Cuba*, que tenia fijada su salida para hoy sábado 10 para Cienfuegos y escalas, la suspende hasta el lúnes 12 á las 4 de la tarde.

—Por el correo de la Península, llegado esta mañana, le ha sido comunicado al Excelentísimo Sr. Gobernador General el real decreto que reforma la enseñanza en esta Isla y el cual, segun un colega, aparecerá en la *Gaceta* de mañana.

En esta reforma se rebajan á mucho ménos de la mitad los derechos de matrícula, se establece la simultaneidad del año de ampliacion y se suprime el bachillerato en las facultades mayores.

Tambien se dispone la reforma del profesorado.

—Por el gobernador civil, se dirije á los Alcaldes de la provincia la siguiente comunicacion:

"Siendo muy contados los Sres. Alcaldes, Presidentes de las Juntas municipales de Sanidad, que han cumplido con lo dispuesto por esta Presidencia en circular de 3 de Junio próximo pasado, inserta en el *Boletin Oficial* de la provincia, referentes al conocimiento que debe tener aquélla de los dias fijados semanalmente por los respectivos vacunadores para practicar la vacunacion y revacunacion en cada localidad, así como de las variaciones que en los dias y horas elejidas aconsejare la conveniencia del servicio, he creido procedente recordar á V. esa disposicion esperando de su reconocido celo é interés por cuanto se refiere al importante asunto de la hijiene pública, en el territorio de su digno cargo, que hará sea cumplimentada aquélla, evitando á esta Presidencia, el desagrado de exijir la responsabilidad que quepa si así no lo fuere.-Dios guarde á V. muchos años.-Habana 7 de Julio de 1880.—*Alejandro Rodriguez Arias.*"

—Han sido nombrados cobradores para el Negociado de fincas urbanas en el 16 p.ᵗᵒ los señores siguientes:

D. Ramon Verea, primer distrito, D. Fermen Medrano y D. José Fernandez Valdés tercero idem; D. Saturnino Alvarez cuarto idem.

—El Excmo. Sr. Gobernador General en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 49 de la Ley provisional municipal, se ha servido nombrar para el cargo de Alcalde municipal de San José de las Lajas, vacante por fallecimiento de D. Eleuterio Domingo. á D. Juan Bautista Gorrondona y Zaiduondo, que figura en el primer lugar de la terna.

—El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido disponer en 2 del corriente que cuando algun Ayuntamiento intente introducir alteraciones en los arbitrios que hayan merecido su superior sancion, se inicien las reformas á continuacion del espediente en que conste el decreto de dicha superior Autoridad por el que se autorizó la creacion de los espresados arbitrios.

—Han sido elejidos vocales de la Junta municipal de Regla, D. Francisco Valdés Parrilla, D. Salvador Capderon, D. Ambrosio Solano y D. Antonio Sené.

—Para sustituir á D. Manuel Lopez Perez en el cargo de vocal suplente de la junta de Patronato de Nueva Paz, incompatible con el de médico municipal que ejerce, ha sido nombrado D. Lázaro Fraga Hernandez.

—En sustitucion del vocal y suplentes de la Junta de Patronato de isla de Pinos, D. Domingo Martinez, D. Gaspar Betancourt y D. Miguel Sosa, han sido nombrados D. Anjel García Cevallos, D. José Camacho y D. Manuel Ortiz.

—Procedente de Santander, St. Nazaire y St. Thomas ha entrado esta mañana en nuestro puerto el vapor francés *Ville de Bordeaux* con 18 pasajeros para ésta y 12 de tránsito para Veracruz.

—Esta mañana ha salido para Cayo Hueso el vapor español *Guillermo* en lastro.

—Del cuartel municipal de Regla, se fugaron ayer dos individuos que estaban presos gubernativamente.

—El correo llegado hoy de la Madre Patria ha s

ciaciones estaban interrumpidas por esperar los plenipotenciarios instrucciones de sus gobiernos, especialmente el embajador francés, cuya actitud es bien conocida, frente á las pretensiones del sultan, favorecidas por Inglaterra y España.

Un poco se habló en seguida de los asuntos de Ultramar, y con más extension del término probable de las sesiones, que los ministros señalan para cuando estén aprobadas las leyes pendientes indispensables; y si bien se habló de la conveniencia de activar proyectos pendientes como los de Gracia y Justicia, la opinion preponderante fué poner remate á las sesiones, cuando concluya en el Senado el presupuesto general.

Entónces, será tambien cuando la córte traslade su residencia á la Granja.

Despues del Consejo, el señor ministro de la Guerra recojió de S. M. la firma para unas propuestas de recompensas por hechos de armas en la isla de Cuba.

No sabemos más de los resultados del Consejo, sino que despues que éste hubo terminado, quedó el Sr. Cánovas del Castillo conferenciando con S. M. el Rey, hasta despues de las dos y media de la tarde.

Lo que no se ha podido saber, es lo que se ha tratado en esta conferencia.

—Es posible que no pase mucho tiempo sin que los liberales-dinásticos se dividan en una votacion en el Senado. En efecto, parece que con motivo de las pensiones de las señoras viudas de D. Augusto Ulloa, D. Patricio Escosura y D. J. Francisco Pacheco, los amigos del general Martinez Campos votarán en favor del dictámen de la comision, y los ex-constitucionales votarán en contra.

—La Bolsa ha saludado la votacion y el término de la batalla parlamentaria de ayer con un alza de quince céntimos.

—La *Gaceta* ha publicado un decreto sobre establecimiento de órdenes religiosas, cuya parte dispositiva dice así:

Primera. No se permitirá el establecimiento de ninguna congregacion, convento ó colegio formados por extranjeros pertenecientes á los institutos relijiosos expulsados de Francia en las provincias limítrofes á aquella nacion.

Segunda. Para el establecimiento de cualquiera de dichas asociaciones ó corporaciones en las demás provincias del reino, será necesario impetrar permiso ó autorizacion especial del gobierno.

Tercera. El gobierno, prévios los informes que estime oportunos, podrá autorizar con las condiciones que en cada caso juzgue conveniente fijar, el establecimiento de las asociaciones ó corporaciones á que se refiere la disposicion primera, en las provincias no comprendidas en la misma.

Cuarta. Para el establecimiento de cualquiera otra asociacion ó comunidad relijiosa de las no expresadas en la citada disposicion primera, en todas las provincias del reino será tambien necesaria, como lo vienen siendo hasta ahora, la autorizacion especial del gobierno, que podrá concederla prévios los informes y con las condiciones que en cada caso juzgue convenientes.

De Real órden lo digo á V. S. á los efectos consiguientes.—Dios, etc.—Alvarez Bugallal."

GACETILLAS.

¡Ay del ay!—Anoche estuvo casi desierto el teatro de Albisu.

Señal segura de que el imperio de los Bufos se hunde irremisiblemente.

¡Todo es perecedero, mortal, ceniza, polvo!

Para reducir á la mínima expresion ese género, y pronto á la nada, bastan las mismas piezas que nos han exhibido, insustanciales, infamables, insoportables para el buen gusto y la esquisita delicadeza de toda sociedad adelantada.

Una actualidad.—A las cuatro de la tarde anterior fué asaltado en la calle de la Industria esquina á Neptuno por dos hombres de color, un coche de alquiler en que iban dos señoras, siendo despojadas por aquéllos de una maleta de mano con dos onzas oro, diez pesos billetes y documentos por valor de $4000.

Consumado el robo, uno de los saltadores desapareció como por encanto, siendo perseguido el otro por las señoras y el cochero, infructuosamente.

En el largo trayecto que recorrieron, calles de la Amistad, Aguila, Animas, Neptuno y Corcordia, nadie salió en ausilio de los perseguidores, ni un vecino, ni un solo guardia de órden público, circunstancia que dió por resultado la impunidad del agresor.

Segun nos dicen, fuerza bastante hay de policía para velar por la seguridad personal de este vecindario. Y sin embargo, esa seguridad es un mito, y con frecuencia alarmante se suceden hechos de la naturaleza del que dejamos referido.

¿No cree el Sr. Rodriguez Blanco que es ya muy justo adoptar medidas que remedien el mal?

Apropósito de esto.—Nos escriben hoy lo que sigue:

"Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Uno de los deberes más imperiosos de la prensa, es poner á la vista de la Autoridad las faltas de seguridad que ocurren y de este modo hacer fácil su remedio; á Vd., que tan bien sabe cumplir esta mision, me dirijo en nombre de varios vecinos honrados para que haga observar al Sr. Jefe de Orden Público el abandono en que está el barrio de Atarés, la frecuencia con que se verifican los robos en esta parte de la poblacion, y no es estraño, pues á veces se pasan hasta ocho dias sin ver una pareja del Orden y esto disminuiria mucho con sólo hacer que la concurran de vez en cuando algunas parejas de dicho Cuerpo.

Da las gracias por esta molestia su affmo. S. S. Q. B. S. M.—*Un suscritor.*"

¡Abajo!—Algunos edificios de esta poblacion piden á voces la piqueta demoledora.

Segun dice *La Abeja*, ya se han apuntalado algunas casas de madera de las que dan frente á la calle que atraviesa el puente de Maboa, haciendo esquina á la calzada del Monte, pero esto no es suficiente. Otras muchas casas en la Calzada entre los dos puentes y próximas á Toyo amenazan desplomarse y lo mismo sucede con algunas en la calzada de Luyanó cerca de Toyo.

Denuncian los Alcaldes de barrios esos constantes peligros á la vida del transeunte, á la vida del vecindario y al bolsillo del propietario, por más que los de las casas en ruinas se hagan los *chivos locos*.

Puntuales.—Ya sobre la mesa de redaccion tenemos *El Boletin de las Madres Católicas*, con trabajos apreciabilísimos, *El Dependiente* que se distingue por su gracejo y *La Abeja* que sigue consagrando su atencion al adelanto de los barrios de Luyanó y Jesús del Monte.

Salud, colegas.

Parvulitos.—El extracto de partes de policía nos proporciona la sustancia siguiente:

"Hurto de trece pesos á una vecina de la calle de la Picota. Recaen sospechas en un niño de once años.

Hurto de un relicario á una vecina de la calle de la Amistad. Presunto autor: un niño de 14 años."

No se puede dar más en tan corto tiempo.

Escomati.—Leemos en *El Triunfo*:

"El cabildo Catedral de la Habana, convoca opositores á la plaza de Penitenciario, vacante por renuncia del que fué nombrado. Buena oportunidad para que los dignos sacerdotes que hoy están sin destino en esta Isla, á pesar de sus títulos y de su suficiencia comprobada, demuestren su saber en tan importante certámen. Aviso á nuestros amigos."

Y preguntamos: Si *El Triunfo* ha declarado que no es católico y si *El Triunfo* publica el Jueves Santo un artículo de Renan, ¿cuáles serán *los amigos* del *Triunfo* que puedan aspirar á la Penitenciaria?

Comprendemos que el colega quiera tener amigos penitenciarios; pero no ha contado con la huéspeda de que el *penitenciario* suyo no tendria *penitente*.

Nos parece además muy poco *liberal* eso de querer colocar á los *amigos* en cargos donde no deben figurar las amistades. ¡Puede ser que el colega lamente sus extravíos pasados y disponiéndose á penitencia, quiera contar con un amigo que se la imponga suave!

El Mercurio.—Acaba de llegar á esta redaccion el n? 28 de este colega semanal.

Trae el sumario siguiente: Administracion.—Ultimo paso.—No lo ha pensado.—Renuncia.—Junta General.—Remitido.—De Herodes á Pilatos.—Reglamento de la Asociacion de dependientes.—Variedades y Anuncios.

Satisfacemos los deseos de su director acusando recibo.

Limona.—Hemos recibido dos pesos que A. F. del Calabazar, se ha servido remitirnos para una familia pobre.

Gracias le sean dadas.

Concierto.—Sabemos que en uno de los próximos dias tendrá lugar en Cienfuegos un gran concierto, á beneficio de la Srita. Dª Josefina Sachi, tan conocida de nuestro público por haber tomado parte en varias funciones, para objetos benéficos.

Una reciente é irreparable desgracia de la familia, obliga á la citada jóven á dar esa funcion.

En Matanzas y en Cárdenas ha dado otras análogas.

Y segun leemos en los periódicos de dicha localidades, ha sido muy aplaudida, recibiendo, además de algunos regalos, las mayores muestras de aprecio.

No dudamos que lo mismo le sucederá en Cienfuegos, y aun creemos que en la Habana, donde tantas simpatías cuenta, no perderá el tiempo.

Apuntes para la historia.—A consecuencia de un escape de gas en la cañería que la Americana tendió en la calle de la Picoca, así como en el servicio que puso en la casa número 75 de la misma calle, estuvo á punto de perecer, víctima de la asfixia, toda la familia que habita en dicha casa.

Segun se iban levantando de la cama, los miembros de esa familia caian redondos al suelo, y gracias á la oportuna intervencion de la ciencia, no hay que lamentar una catástrofe.

Segun nos dicen, el escape se verificó por una emplomadura, que quedó sin emplomar en el servicio de una casa próxima á la del núm. 75.

Las consecuencias de los desaciertos y de la manera atropellada con que la Americana ha ejecutado sus obras, pueden llegar á ser fatales por las trazas.

Fatales y tristísimas hubieran sido en el caso relatado á no haber venido tan oportunamente el socorro del médico, que dicho sea de paso, ha hecho tres visitas á la familia asfixiada, visitas que á ésta le cuestan un desembolso.

Hé aquí un gas realmente malo y caro.

¡Mistè, hombre!—En la calle del Ejido, frente á la de Paula, descompúsose un servicio de gas que la Americana allí colocara, lo cual nada tiene de extraño, porque la descomposicion es la ley que preside en las obras y movimientos de esta infausta empresa.

Y la prueba de ello es que al querer componer, descompuso ó rompió, mejor, el servicio de un farol público que tuvo necesidad de arreglar la Española.

Hasta aquí nada tiene de extraño el caso, puesto que se han dado muchos idem de destruccion por la una y compostura por la otra. Lo orijinal y que motiva principalmente esta gacetilla, es que el Sr. Alcalde del barrio pidióle á la Española exhibiese el permiso para componer lo de compuesto, y de lo contrario que suspendiese sus trabajos, en tanto que no se le ocurrió exijir á la Americana la licencia para desbaratar lo que le plugo, á su entera satisfaccion.

Dos periódicos.—Preciosos grabados y un texto escojido, digno de su merecida fama, trae el último número de *La Ilustracion Española y Americana*. Es indudable que las personas que quieran seguir el movimiento literario y científico de la época, deben suscribirse á este periódico.

La Moda Elegante con amena lectura ofrece grabados, dibujos y figurines, en los que las damas encuentran cuanto de elegante y de buen gusto la caprichosa moda inventa.

El Correo de la Moda no lo hemos recibido.

Escuela del Vedado.—Mañana domingo á las 12 del dia se inaugurará la escuela para niños pobres de los caseríos del Vedado y Carmelo. El acto estará muy concurrido y á él asistirán varias de las niñas que al siguiente dia empezarán á recibir en ese nuevo plantel la instruccion de que hasta ahora han carecido.

Nos alegramos mucho de ver ya realizado el pensamiento iniciado en la temporada pasada. Con casa propia y con el asilo de las personas amantes del saber no podrá ménos que sostenerse esa escuela.

Liceo Social.—De esto Centro de Recreo se nos remite el siguiente programa de las funciones que se verificarán el presente mes.

Dia 11.—Baile de sala para los socios con admision de transeuntes.

Dia 18.—Funcion dramática poniéndose en escena tres comedias en un acto y baile á la conclusion, con piano.

Dia 25.—Funcion dramática y baile

Nota.—En el intermedio de estas funciones se verificará un gran baile de invitacion con que los señores de la Directiva y de la seccion de Recreo y Adorno obsequian al presidente de la sociedad.

Otra.—Es indispensable que los señores socios presenten el recibo del corriente mes como el que lo sea de título honorario, sin cuyo requisito no se les permitirá la entrada las noches de funcion ó baile.

Policía.—Ocurrencias del dia anterior:

Primer distrito.—Lesion causada á un blanco por un carreton.

—Lesion que se infirió un menor de 8 años al caerse.

—Herida que se infirió un individuo blanco casualmente, trabajando.

—Hurto de varias piezas de ropa de una accesoria; autor el compañero de habitacion del robado.

3º—Lesiones que casualmente se infirió una morena.

—Herida inferida á un pardo por un moreno que no ha podido ser habido.

4º—Lesiones que casualmente recibió un blanco con la rueda de un carreton.

—Hurto de muebles de una accesoria de una ciudadela cuya puerta fué arrancada; el autor un vecino de la misma habiendo sido ocupado el robo en una casa de préstamos de la calle de Luz.

5º—Hurto de un cerdo de una casa de la calle del Aspiro; no ha podido ser habido el autor.

7º—Sorprendido en una casa de la calle de la Salud, un asiático espendiendo papeletas de rifa china: fueron ocupados los útiles.

—Sorprendidos en un puesto de frutas de la calle de Santiago un asiático espendiendo papeletas de Lotería china ocupándose la lista y otros efectos correspondientes á la misma.

8º—Herida casual que se causó una parda con un revólver.

9º—Lesiones que se causó un individuo blanco al caerse de una escalera.

—Hurto de un baul de una accesoria de la calle de Cañongo; se ignora el autor.

—Detenidos cuatro por escándalos.

—Tres por portar armas.

—Once para ser identificados.

—Uno por estar reclamado como quinto.

—Una patrocinada prófuga.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Hoy domingo: Sexta representacion de la compañía que dirijen los distinguidos actores señores Ortiz y Delgado.—El fantástico drama en siete actos y en verso, titulado "Don Juan Tenorio," por el señor Ortiz.—A las ocho.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Bufos Cubanos de Salas.—Hoy domingo: Funcion extraordinaria.—El lindísimo cuadro de costumbre, titulado "Perro huevero."—Guaracha.—Estreno de la segunda parte de "Perro huevero," titulado "El que naco pa lechon."—La guaracha "La mulata Rosa."—La pieza del género bufo-catedrático, semi-parodia de la Casa de Campo, "La casa de Taita Andres."—A las ocho.

El lúes: "El novio de mi mujer."—"Funcion de toros sin toros."—"Manuela ó la carcajada."—Guarachas y canciones.

VEDADO.—Circo Argentino.—Todas las noches.—Funcion, compuesta de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos.—Perros sabios, caballos en libertad y chivos.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Todas las señoras saben que es una desgracia terrible perder el pelo, y tambien saben que en muchos casos es suya la culpa. El Tónico Oriental es una preparacion vejetal pura y fragante destinada expresamente para la conservacion y mejoramiento de este don de la naturaleza, y con solamente usarla se asegura una abundante y vigorosa cabellera de suaves, brillantes y flexibles bucles. Millares de personas de ambos sexos en todas partes de la América tropical y las Antillas conocen este hecho. Si hay algunos excépticos respecto á sus propiedades vitalizadoras y hermoseadoras, que pregunten á aquellos que lo usan diariamente. 331

ASCENSO Y DESCENSO DE LAS CIUDADES Y PUEBLOS.

Las fluctuaciones del comercio que destruyen y fabrican rápidamente las ciudades, casi lo mismo si fueran éstas visiones producidas por la lámpara de Aladin, nos dan un ejemplo más, en la aparente prosperidad de la ciudad de Nueva Orleans que no puede dejar de ser duradera y aumentarse en el porvenir. Pobre, afijida, devastada por la guerra y la plaga, resucita como el Fénix, y presenta en la escena á la industria animada y produciendo riquezas. Entre toda esta animacion, se observa al Hospital de Caridad, que depende para su existencia y todos los rescursos de beneficencia, de las rentas que produce la venta de los billetes de la lotería del Estado de Louisiana, cuyos sorteos mensuales proporcionan una oportunidad de ganar una fortuna. Para más informes, dirijanse las comunicaciones á M. A. Dauphin, de Nueva-Orleans, La., ó á la misma persona en el núm. 319 Broadway, New-York. 4.

UN BUEN CONSEJO A TIEMPO

ES MEDIA VIDA.

Licor Dialisado de Alquitran y Aceite de Enebro. Para la curacion de las afecciones de la Laringe, Catarros Pulmonares, Catarros en la Vejiga, Resfriados, Congestion Pulmonar, Tisis, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Indigestiones y demás enfermedades del *Estómago*.

Para más pormenores véase el prospecto.

Depósito, en la Botica de San Agustin. Amargura núm. 44 **Habana.** Y en todas las Boticas de la Isla. 2089

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital. 4052

Círculo de Abogados.

No habiendo tenido efecto á causa del mal tiempo, la junta general fijada para el dia 8 del corriente, de órden del señor Presidente se cita á los señores Socios para que se sirvan concurrir el lúnes 12 á las 8 de la noche al local del Círculo con el objeto de celebrar la referida junta.

Habana y Julio 10 de 1880.—El Secretario, *Federico Mora.* bp 3079

Sociedad cooperativa del gremio de zapateros de Boqueta de la Habana.

Concedido por el Gobierno General el permiso para establecer esta Sociedad, de órden del señor Director se publica para conocimiento de los señores Socios

Habana y Julio 10 de 1880.—El Secretario, *Antonino Vega.*

Nota:—Al mismo tiempo se avisa á los señores Socios, que se espera á que estén impresos los reglamentos para convocar á junta general. bp 3080

J. SUAREZ Y CPA.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64.

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion imprescindible que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invita nos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorescan con sus visitas

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

mitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin el tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retrattos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á las de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

COMUNICADOS.

El Fosfato de Hierro soluble de ***Leras***, Doctor en ciencias, es el medicamento más noble que hay para la curacion de la *anemía*, la *palidez de color*, *dolor de estómago*, *dijestiones laboriosas*, *empobrecimiento de la sangre*.

El Doctor Barautz, Médico del Hospital de la Piedad de París, consigna en una carta la superioridad de éste sobre los demás ferruginosos, diciendo lo siguiente:

"En un enfermo muy gravemente afectado para con quien tuve que renunciar sucesivamente al hierro reducido, al lactato de hierro, á las Píldoras de Vallet, al Agua de Spa y de Passy; el ***Fosfato de Hierro*** soluble, no solamente logró ser bien soportado, sino que inmediatamente trajo la mejoría." 1

Crónica Relijiosa.

DOMINGO 11.—Santos Pio I, papa, y Abundio presbítero, mártires.

Durante el pontificado de este insigne papa fué combatida la Iglesia de Dios por muchos herejes á quienes el santo combatió y anatematizó con un celo verdaderamente apostólico.

El heresiarca Valentin fué sin duda quien dió mas ejercicio á su vijilancia pastoral, pero tambien pagó su merecido, pues San Pio fulminó multiplicadas censuras y aniquiló su secta que trataba de destruir los sólidos principios de la moral cristiana.

El otro prefirió derramar su sangre que faltar á su fé.

LUNES 12.—San Juan Gualberto, abad y fundador, y Santas Epifanía y Marciana, vírjenes y mártires.

Del primero solo diremos que se resolvió á hacer vida santa, y fué como sigue: encontró Juan Gualberto en un camino solo y estrecho é indefenso al individuo que habia asesinado á su padre alevosamente, y queriendo aprovechar esta oportunidad para vengarse, y al tirar arriba á su enemigo, este se le postró y le dijo: Por amor de Jesucristo no me mates, y piensa que hoy es viérnes y que en viérnes fué crucificado nuestro Salvador y el cual pidió á su eterno Padre perdonase á los que le crucificaban; y para mas demostrar su gran deseo de perden que pedia agregó diciendo: que no saben lo que hacen. Fué tanto lo que enterneció á Juan oyendo el nombre de Jesucristo crucificado, que levantó del suelo á su enemigo, le abrazó y perdonó, y dijo que estuviese seguro, pues habia tomado tan buen abogado y patron.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En la T. O. ó capilla de San Agustin la del Sacramento á las 8; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto, y en la mayor parte de las iglesias la misa mayor es cantada, y rezada de hora la de costumbre, conforme se ha publicado.

Novena.—La de Nuestra Señora Santa Ana continúa en el Monserrate con misa cantada á las ocho en punto á espensas de un devoto, y al oscurecer el rezo de dicha novena.

Córte de María.—Dia 11: corresponde visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo en San Felipe en el altar de Nuestra Señora de la Luz, por hallarse puesto sobre dicho altar un cuadro de la referida imájen, y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz en Santo Domingo.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en San Isidro la misa del Sacramento á las 8 y de hora de 9 y 12.

Misas cantadas.—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; el mártes en la Salud á San Antonio de Padua en Santo Domingo, y en el de Guanabacoa al santo padre fundador á las 7 á 8.

En el Monserrate continúa la novena de Nuestra Señora Santa Ana con misa santada á las 8.

Córte de María.—Dia 12: corresponde visitar á Nuestra Señora del Pilar en su templo sito en Carraguao.

IGLESIA DE SAN ISIDRO.

El doce del actual da principio en dicho templo el santo jubileo circular, y continuará en la misma iglesia hasta el 18 inclusive.

Todos los dias será la misa solemne á las ocho, y continuarán las rezadas sin interrupcion

á las diez de la mañana meditacion y trisagio.

La reserva á las seis de la tarde; y el domingo 18 con gran solemnidad, á la misma hora.

El jueves 15 y el domingo 18 habrá sermon en las fiestas de la mañana.

Se ruega á las personas devotas que acompañen á Su Majestad durante las horas que está expuesto á la admiracion pública. 3085

Parroquia de San Nicolás de Bari.

El domingo 18 del corriente á las ocho y media de la mañana se celebrará la fiesta que anualmente se tributa en honor de Nuestra Señora del Cármen, con salve en su víspera, y novena, que empezará el dia 9 á las siete y media de la mañana; ocupando el elocuente orador sagrado R. P. Bayona, de la Compañía de Jesús, la cátedra del Espíritu Santo.

La Comunion general será el sábado 17 á las 7 de la mañana.

La que suscribe deseando toda la solemnidad posible suplica á los fieles su asistencia á tan sagrados cultos.—La Camarera, Adelaida B. de Ibarzabal. 3042

†

E. P. D.

El mártes 13 del presente, á las 8 de la mañana, se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora de Belen honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la

Sra. Dª María de las Mercedes Alentado de Beato.

Su esposo, hermanos y demás parientes, suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir á tan piadoso acto.

Habana y Julio 10 de 1880.

3081

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 3 de Julio de 1880.

ABREBIATURAS; b, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; t, tudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	763 99	764 70	763 43	763 97
Termómetro centígrado	24 60	30 00	31 20	30 00
Tension del vapor de agua	20 27	18 86	19 19	19 63
Humedad relativa	91	60	56	62
Lluvia				
Evaporacion	0 70	0 90	1 60	1 50
Viento —Direccion	E	ENE	ENE	calma
Velocidad en metr. por 1	0 02	0 01	0 37	0 14
Termómetro máxima				32 70
" mínima	23 50			
NUBES.				
Nimbus				
Fracto-cúmulus		i		
Cúmulus	h	h	2 3	1
Stratus				
Cúmulo-stratus				2 5
Pallio-cúmulus	1	1	1	z h
Cirro-cúmulus				
Cirro-stratus				
Cirro-pallium			z	
Cirrus	1	1		
Total de nublados	2 5	1 8	3 6	4 5

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Fracmento de arco iris al S á 6 h tarde.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la depresion capilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 10.

SERVICIO PARA EL 11.

Gefe de dia: El Sr. Comandante del 7º Batallon de voluntarios D. Mariano Campos y Lis.

Visita del Hospital: Cazadores de Bailen.

Capitanía General y Plaza: 7º Batallon de voluntarios.

Hospital Militar interior: Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 3º de la Plaza, D. Manuel Fernandez:

Imajinaria en idem. El 3º de la misma, D. Tomás Manzilla.

El Coronel Sarjento Mayor,—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia; precios, movimiento de ganados y existencia.

PRECIO Á QUE DEBE VENDERSE EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	54	972	á..90 rs.	59
Bueyes	37	740	60 á..65 "	
Terneros	64	448	95 á..100 "	
Nov. tejanos	45	675	á..85 "	
Total	200	2835		59

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Puro del pais	Masa	á 60 cent.	lib.
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 45 "	"
Novillos tejanos	Masa	á 55 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 40 "	"
Bueyes	Masa	á 65 "	"
	Filete	á 75 "	"
	Con hueso	á 40 "	"
Terneros	Masa	á 55 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 40 "	"

RASTRO DE GANADO MENOR.

Beneficiado	Clases. Mt.	Car.	Total.	Peso. o	lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	22	110	132	396	....	M. á 9	175
			30	40		C. á 11	
Carneros	....	....	5	7	....	100 á 110	11
Chivos	....	....			....	100 á 110	....

Sobrantes de la matanza anterior	85	cabezas ganado
Masa	70	" "
Costillas	á 70	" "
Carnero	á 50	" "
Chivo	á 50	" "

Habana, 9 de Julio de 1880.—El Administrador, Guillermo de Erro.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS.

Academia de Ciencias Médicas, Cuba y Amargura.
Idem de Pintura, Dragones 62.
Administracion Económica, Mercaderes 2.
Idem Central de Aduanas, Baratillo [aduana vieja]
Idem de la Aduana Local, Oficios, convento de S. Francisco.
Idem Principal de Loteria, O'Reilly y Tacon, bajos.
Alcaldía Municipal, Obispo y Mercaderes.
Anfiteatro Anatómico, San Isidro, convento.
Archivo General de la Isla, Oficios, convento de S. Francisco.
Arsenal, Arsenal y Factoría.
Artes y Oficios [oficinas de], S. Isidro, convento.
Artillería [sub inspeccion de], Chacon y Cuba.
Idem [almacenes de] Cuba, baluarte de la Punta.
Idem á pié [cuartel de] San Isidro y Picota.
Idem de Montaña [id. id.] Compostela y Fundicion.
Idem [picadero de] Arsenal 12.
Idem [Maestranza de] Chacon y Cuba.
Asilo de San José [artes y oficios] Ancha del Norte, S. Dionisio.
Idem de niñas de S. Vicente de Paul, Cerro 797 y Trocadero 40.
Idem de huérfanos, de id. de id., Jesus del Monte 408.
Idem de id., de id. de id., Villegas 72, plaza del Cristo.
Idem de id., de id. de id., Real 89, Puentes Grandes.
Atarés [castillo de] Castillo y Tallapiedra.
Audiencia Pretorial, Reina 1 esquina Amistad.
Auditoría de Guerra, Plaza de la Catedral.
Ayuntamiento, Excmº Secretaría del, Obispo y Mercaderes.
Beneficencia: Junta y Secretaría de id., Habana 58 y Chacon.
Idem y Maternidad, casa de, Ancha del Norte y Belascoain.
Bomberos [cuarteles de Honrados] Obrapía 37, Egido y Sol, Jesus del Monte 218 y Vieja 1, Marianao.
Idem del Comercio nº 1, Sol 110 y Príncipe Alfonso 69.
Caballería [sub-inspeccion de] O'Reilly y Tacon.
Idem [cuartel de] Dragones y Zanja.
Cabañas [castillo de la] Habia, por Casa-Blanca.
Cadetes [escuela de] Belascoain y Estrella.
Canal de Desagüe de Cárdenas y Colon, O-Reilly 38.
Capitanía General, Plaza de Armas [palacio]
Idem del Puerto, Muelle de Caballería.
Cárcel, Zulueta y Punta.
Celador de Bahía, Muelle de Caballería.
Celadaría de Muelle, Muelle de S. Francisco.
Cementerio de Cristóbal Colon, San Antonio Chiquito.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Idem de Escribanos, Plaza de la Catedral y San Ignacio.
Idem de la Compañía de Jesus, Compostela Luz y Acosta.
Idem de los Padres Escolapios, S. Francisco, Guanabacoa.
Idem de niñas, La Caridad, Jesus del Monte 390.
Idem de id. Corazon de Jesus, Cerro 353.
Idem de id. Corazon de María, Manrique 35.
Idem de id. San Francisco de Sales, Oficios 2 esquina á Obispo.
Idem de Procuradores, Plaza de la Catedral.
Comision central de colonizacion, Mercaderes 2.
Idem id. de Estadística, Obispo y Mercaderes.
Idem Militar Liquidadora, Cuba, Convento de San Agustin.
Contribuciones, Mercaderes 2.
Idem Municipales, Obispo y Mercaderes.
Consejo de Administracion, Obrapia 22, altos.
Corral de Concejo, Belascoain y Tenerife.
Correos [Administracion de] Oficios 9 esquina á Ricla.
Depósito central de asiáticos, Zaragoza, Cerro.
Idem de cimarrones, Fosos de la Punta.
Idem Hidrográfico, Churruca esquina á Oficios.
Idem judicial de esclavos y colonos asiáticos, Ancha del Norte [Asilo de S. José.]
Diputacion Provincial, Aguiar 95.
Doce Apóstoles [batería] Falda del Morro, Bahia.
Efectos Timbrados [almacen de] Obrapía, aduana vieja.
Equipajes [reconocimiento de] Muelle de la Machina.
Escuela Profesional, Aguiar y Obrapia.
Estado Mayor y Secretaría Militar, O'Reilly C. de la Fuerza, 2º piso.
Gobierno General de la Isla y Secretaría del Gobierno, Plaza de Armas, Palacio.
Gobierno Militar, O'Reilly y Tacon, altos.
Gobierno Civil de la Provincia, O'Reilly y Plaza de Armas.
Guardia Civil [cuartel de la] Belascoain y Zanja.
Idem id. [Sub-inspeccion de la] Zanja 150 esquina á Gervasio.
Hacienda [contaduría general de] Obrapía, aduana vieja.
Idem [direccion general de] Idem [tesorería general de] Obrapía, Muelle y Baratillo, aduana vieja.
Hospital Civil, Zulueta y Punta, altos.
Idem de dementes [Mazorra] Potrero Ferro.
Idem de higiene para mujeres, Cerro 440 y 442.
Idem Militar [San Ambrosio] Diaria y Tallapiedra.
Idem id. [Cuartel de Madera] Paseo de Tacon.
Idem San Lázaro [de leprosos] Ancha del Norte.
Idem de Paula [de mujeres] Paula esquina á San Ignacio.
Infantería [sub-inspeccion de] O'Reilly y Tacon.
Injenieros [almacenes de] Parque de la Punta.
Idem [sub-inspeccion de] Tacon 1.
Intendencia de Ejército, Ancha del Norte 91.
Instituto de segunda enseñanza, Obispo 8, Santo Domingo.
Jefatura y Cuartel de Policía Municipal, Empedrado y Monserrate.
Idem Superior Policía, San Ignacio 14 y Empedrado.
Junta central protectora de libertos, San Ignacio 36, altos
Idem de apelaciones de milicias, O'Reilly, piso 2º C. de la Fuerza.
Idem de la deuda [bienes embargados] Mercaderes 2.
Idem jurisdiccional de libertos, O'Reilly 36.
Idem Local de Sanidad, Muelle de Caballería.
Idem Superior de Sanidad, Secretaría, Obrapía 51.
La Fuerza [cuartel] O'Reilly y Muelle.
Las Animas (fortaleza) Calzada de la Infanta.
Maestría de embarques, Enna 2.
Marca de carruajes, Egido 31.
Marina (auditoría de) Merced y Damas.
Idem (comandancia general de) Ricla 1 esquina á San Pedro.
Idem (id. militar de) Idem (fiscalía de) Muelle de Caballería, esquina á O'Reilly.
Idem (intervencion de) Churruca y Oficios.
Idem (ordenacion de) Merced 39 y Damas.
Mayoría General del Apostadero, Ricla 1 esquina á San Pedro.
Idem de Colon, Animas y Monserrate.
Idem de Cristina, Plaza Vieja, San Ignacio y Teniente Rey.
Idem de Tacon, Reina, Aguila, Dragones y Galiano.
Idem provisional, Campo de Marte, Amistad y Dragones

PRENDES.

Médico-Cirujano especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas.

Cura radical de HIDROCELES por un nuevo procedimiento, sin el empleo de la tintura de iodo, y ajeno á toda clase de accidentes.—SAN IGNACIO 50.—CONSULTAS Y OPERACIONES DE 12 á 2. 2167

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de diez y media á doce y de cuatro á cinco.—Grátis para los pobres.

VIRTUDES 18.

DR. CASIMIRO SAEZ

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vías urinarias. Horas de dos á tres de la tarde.—Grátis para los pobres

Dr. J. Gomez de la Maza y Tejada.

Médico Cirujano y Oculista.

Calle de los OFICIOS nº 34.

Horas de consultas { De 9 á 10. De 3 á 4. 2206

AVISO.

ARTURO BEAUJARDIN.

Cirujano Dentista.

Discípulo que ha sido del Dr. Wilson por espacio de seis años, y con doce de práctica, participa al respetable público de esta capital, y á sus clientes en particular, el haber trasladado su gabinete de cirujia dental, que lo tenía situado en la calle del Obispo nº 70 á la de O-Reilly nº 72, entre Villegas y Aguacate.

Las horas de consulta serán de 7 á 4 y para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 2673

J. P. VEITIA.

Cirujano--Callista--Civil y Militar.

Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.

Luz 70 entre Aguacate y Villegas

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.

SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para quantos quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mamposteria. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cedería un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 2173

Se vende la casa calle del Tejadillo nº 8, recientemente construida, sólida y elegante en su forma, se compone hace un año en 15 mil pesos oro, y en la referida cantidad se vende; solo tiene una capellanía de 275 pesos, y libre de todo gravámen, en la misma impondrán. 3040

Se vende la casa calle de Villegas nº 62. Impondrán Empedrado nº 2. 3039

BUEN NEGOCIO.

Se vende una fábrica de una industria de gran porvenir á consecuencia de tener que ausentarse para la Península el sócio industrial mecánico y no poder atenderla el sócio gerente. Darán informes á todas horas en el establo de Monserrat. Benaza 3

DE MUEBLES

EL OLIMPO.

DE

Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duetos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos á doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot hijo, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretandome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á precios infinitamente baratos.

Habana 113,

entre Muralla y Teniente-Rey.

3356

Se vende un armatoste con opcion á la casa propio para toda clase de establecimiento, alquilándose muy barata esta. situada en San Miguel esquina á Campanario, darán razon San Miguel 100. 2963

PIANINO.

Por ausentarse su dueño se vende uno casi nuevo costó 25 onzas oro, se da en 300 pesos billetes. Paseo de Cárlos III, 8 bajos. 3044

Por ausentarse su dueño para el campo, se vende todo el mobiliario nuevo y de lujo de la casa que ocupa, Merced 13, esquina á San Ignacio. 3063

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido ..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido ..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Cª

DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Rom.s y comp.ª 3094

Proveedor de Vinos DE LA REAL CASA.

EUGENIO DE LA GANDARA.

El vino de esta marca que tengo el gusto de recomendar á la consideracion del público, se distingue de todos los que en plaza tienen el calificativo de *superiores de mesa* por su innegable pureza, decir por su ninguna composicion que casi todos contienen y que muchas personas aceptan por el prurito de beber vino flojo, sin hacerse cargo que en ellos lo que menos figura es la uva y si muchos la adulteracion.

Como testimonio de lo que afirmo, es el favor que cada dia va mereciendo por parte del público inteligente y que una vez probado el cariño y reconocidas sus buenas cualidades de pureza, suavidad y agradable gusto al paladar, acude en demanda del artículo.

Para los pedidos ya en cajas, ya en cuarterolas dirijirse al

DEPOSITO: INQUISIDOR 12

S. Larrabide.

3041

Vino J. Vidal y Colomé Piera.

Este vino de mesa superior á todos los que se importan en su clase por su pureza y buenas condiciones higiénicas; pueden usarlo con agua ó nieve, conservando siempre su color que no se descompone como otros vinos, y es tanta la aceptacion que tiene que se ha hecho el vino de moda para las personas de gusto, y el precio al alcance de todas las fortunas. Se garantiza su procedencia y se vende en varios almacenes y establecimientos de provisiones finas. Se reciben en cuartos y octavos de pipa completos, en la única casa importadora Cuba nº 79. 3064

SOLICITUDES.

Se alquila una criada de mano, parda de 17 años. Empedrado núm. 11. 2552

Por ausentarse su dueño se venden en proporcion cinco mileres, y diez y seis caballos de alquiler, todo en buen estado se pueden ver Genios nº 14 de seis á ocho de la mañana. 2856

Un profesor mayor de 50 años, con mas de 20 de práctica, en los mejores colegios de la presente ciudad, desea encontrar una familia decente para educar y enseñar á 4 ó 5 niños en el campo, informarán en la Propagandista, Monts 89. 3058

VENTA DE CARRUAJES.

Duquesita.

Una nueva lo mas fuerte y elegante, con asiento atras, asiento para niños, capota, lanza, barras y pescante, todo de quitar y poner. Aguiar 138. bp 3035

BREK.

Uno nuevo con arcos, muy barato. Aguiar 138. bp 3036

VENTA DE ANIMALES.

Caballos.

Una pareja de enanos, trabajan en pareja y solos y lo mismo sirven para monta, propios para niños Oficios 15. bp 3037

Alquileres de casas.

Se alquila la casa Cuba nº 86 se halla temporalmente ocupada pero pueden verse sus habitaciones, Tambien se alquilan juntas ó separadas las accesorias propias para almacenes si así conviniere. Impondrán Lealtad nº 97 de 7 á 10 de la mañana y de 5 de la tarde en adelante. 2946

Se alquila la casa calle Acosta nº 77. Sala con piso de mármol, comedor, tres cuartos bajos y tres idem altos para familia, cocina con horno y lavaderas de agua, dos cuartos para criados, azotea y mirador, el patio cerrado por un techo ventilador lavaderas de agua en el bajo y alto, está concluida de pintar é impondrán Aguiar nº 62. 2991

LOCAL.

Se alquila uno, propio para establecimiento en la calle de O-Reilly nº 65 entre Villegas y Aguacate punto céntrico y por un precio muy módico. Centro Elegante, O-Reilly nº 74 informaran. 3019

Se arrienda en el partido del Wajay lindando con el pueblo, un sitio de labor compuesto de dos caballerías de tierra con árboles frutales y 300 palmas reales, cercado y con varios cuartones, casa de vivienda y de tabaco, buen pozo con su máquina, traterá de su ajuste el Sr. Juez de Paz de dicho pueblo. 2972

Se alquila la casa nº 101. Calzada de Marianao inmediata al paradero de los Quemados, en la Barberia del lado está la Llave, y en la Calle de la Habana nº 51 en la Habana impondrán. 2992

En casa de familia se alquilan dos hermosas y ventiladas habitaciones altas propias para matrimonios de moralidad ó caballeros, con asistencia 6 sin ella á 34 ó 45 pesos, calzada del Príncipe Alfonso 63 frente al Campo de Marte. 2994

PERDIDAS.

Habiéndoseme extraviado tres vigésimos de billetes de la loteria núm. (16 839) diez y seis mil ochocientos treinta y nueve folios 4, 9 y 10 pertenecientes al sorteo que se ha de celebrar en la Habana el dia 15 de Julio de 1880, se suplica al que los haya encontrado los devuelva Calle de Neptuno nº 198 donde será gratificado. Se advierte estan tomadadas todas las medidas para que no se paguen en caso de salir premiados dichos números. 3082

MISCELANEA.

REALIZACION.

JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

DE

Marinas y Hnos.

OBISPO 119

entre Villegas y Bernaza.

Se realizan las existencias de este establecimiento, á precio de factura: hay buen surtido de novedad y gusto. 2901

COCOS, COCOS.

Cocos secos de Baracoa á 6 pesos el ciento. Obispo 5. 2957

ATENCION.

MEDICINAS, ENVASES Y ENCERES.

Se venden por la mita de su valor las existencias de la Botica San Juan, calle de San Ignacio 29. Darán razon á todas horas del dia.

La venta de las existencias se hará en tres lotes, Botica, Rebotica y Almacen. 3015

AVISO A LOS ALMIDONEROS.

Taller de Carpinteria de Francisco Echesabel y Gonzalez en Guira de Melena.

En este taller que constantemente trabajan buenos operarios se construyen toda clase de trenes para elaborar almidon, y en él encontrarán las personas que lo necesiten, toda clase de aparatos para dicho objeto; recomendándose por sus buenos resultados los reformados coladores de hélice.

Las personas que deseen primeros, y quieran cerciorarse de la bondad de ellos; pueden examinar los instalados en las fincas de D. Juan G. Camacho, D. Perfecto P. Caraballo y D. Esteban Hernandez Dominguez (con maquina de vapor) y otros varios que actualmente trabajan en esta localidad. Precios sumamente módicos. 2926

TINTA DE IMPRENTA

SUPERIOR.

Una arroba	$ 5 ..	ORO.
Dos idem	9 ..	
Cuatro idem	17 ..	

De venta en el despacho de **La Voz de Cuba.**

CASA DE PRESTAMOS

LA FAVORECEDORA.

En este antiguo establecimiento se sigue dando dinero sobre prendas con interés módico, y en la misma hay surtido de prendería de toda clase y se venden á precios módicos. En la misma se hace cargo de toda clase de trabajo de relojeria y platería. **Bernaza nº 15 esquina á Obrapia.** 2904

INVENTO CURIOSISIMO, PRIVILEGIADO.

50 retratos, 5 P.s fs. (oro).

Este notable invento, que está causando la admiracion de Paris, pone los retratos al alcance de todas las fortunas, NO CONOCIENDO RIVAL EN EL PARECIDO.

Las personas que deseen recibir dichos 50 RETRATOS de tamaño muy pequeño ó sea DE MODA, basta con que envien un retrato de cualquier tamaño al Sr. Director de las OFICINAS DE PUBLICIDAD (España Barcelona Talleres, 2) acompañando 5 P. fs. en letra sobre la Península ó sellos de correo, y recibirán los 50 retratos, magníficamente fotografiados, (además del original) por primer vapor.

Los Sres. que remitan el siguiente cupon, solo deberan enviar 4 P. fs. en la espresada forma.

Retratos. *La Voz de Cuba.*—Habana. CUPON. Vale por 50 retratos Retratos.

2133

ORATORIOS

para ingenios y casas particulares

con las imágenes que se deseen, y gran surtido de vestidos y mantos bordado de todas medidas y coronas de plata para Vírgenes.

O-REILLY 67.—Soler, Rafdiré é hijos. 3078

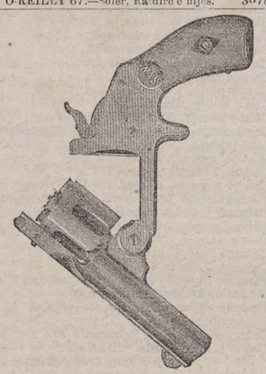

A LOS CAZADORES Y PERSONAS DE GUSTO.

Tenemos la satisfaccion de ofrecer á nuestros constantes favorecedores y al público en general el mejor surtido de armas de recreo y accesorios de caza que puede presentarse en esta plaza. Escopetas de los últimos sistemas como de fuego central de retroceso de Lefaucheux con cañones Ferman y de Acero sin soldadura en elegantes estuches de palisandro propios para regalo. De los sistemas Remington y de cargar por la bala de fabricacion nacional y extranjera, tenemos un gran surtido con y sin accesorios: Escopetas pistolas de salon é Flovert de nuevos y seguros sistemas. Pistolas de duelo en elegantes estuches y revólveres de diferentes fabricaciones entre ellos los tan recomendados de Smits y Wesson.

Un completo surtido de accesorios de caza que sería largo enumerar y todo á precios sumamente barato.

Es bien conocido nuestro establecimiento para que usemos palabras pomposas que dejamos al buen criterio del público que por tantos años nos honra con su confianza.

MERCADERES 28, Gamba y Compañía.

3060

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES de D. Ramon Guillot, San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370, pasada la** Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antigua casa.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

PARA EL MAREO EN TIERRA Y MAR.

El elixir del Ldo. Vazquez es un remedio eficaz en estos casos; cuantas personas le han usado, han esperimentado sus inmediatos y felices resultados, evitándoles tan molesto y angustioso accidente.

Depósito central en MADRID en todas las principales Farmácias y en la HABANA Farmácia de SAN AGUSTIN, Amargura 44. 2185

COSMETICO DE PEÑARANDA PARA teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las calidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que invarse, y si la persona no lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS ó crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias

y conservarle en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 fld.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

BOTICA

DE

SANTA ANA,

HABANA.

MURALLA NUMERO 66 Y 68.

Consultas médicas grátis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

ESENCIA CONCENTRADA

DE

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con este gran purificador del cuerpo humano en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los **Herpes, Reumatismo, Dolores de huesos, Sífilis, Manchas, Ulceras** y toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre.

Para males ménos graves es un precioso temperante, excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.

Polvos anti-helmínticos purgantes infalibles, para la destruccion de *LAS LOMBRICES.*

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos de manera que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen rimachos y hermosos.

Debe tenerse presente que las lombrices son causa de gran mortandad en los niños.

NOTA.—Cuidado con las imitaciones: no serán legítimos Hernandez los polvos que en la etiqueta de la caja (léase bien), no diga botica de "Santa Ana" Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las **gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones,** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En la **gonorreas** rebebida ésese á la vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PILDORAS ANTI BILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68.

BALSAMO SEDANTE

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usado al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, evitar el desarrollo de la tisis y demás padecimientos del pecho. Véndese en la Botica de Santa Ana, Muralla números 66 y 68.

NOTA.

Estos medicamentos se hallan de venta en todas las boticas.

CURACION

de todas las quebraduras en ambos sexos

VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

CIGARROS DE ALLONES.

FÁBRICA, ANIMAS 129 Y 131.

OBSEQUIOS elaborados con picadura en hebras sacadas de las mejores capas de la rama de Vuelta-abajo.

EUCALIPTUS con Real Privilegio. Magníficos por sus propiedades medicinales, muy recomendados por eminentes médicos para la curacion radical de las fiebres y enfermedades del pecho y garganta.

BLANCOS clases corrientes son muy solicitados por los buenos fumadores por su agradable sabor y esquisito aroma.

Los de TOLÚ, BERRO-PECTORALES, TRIGO &c. &c. gozan de fama universal.

La Fábrica **Allones** solo emplea en sus productos la mas escojida RAMA de VUELTA-ABAJO. De venta en todas partes. 2906

EL CIRCULO ELEGANTE.

Sastrería, Camisería y Bazar de ropa Hecha,

74 O-REILLY 74

ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Magnífico surtido de mercancías propias de los ramos de sastrería y camisería.

Novedades y artículos de fantasía. Ropa hecha, para todos los gustos y medidas.

Deseosos de corresponder al favor público, hemos hecho una notable rebaja en los precios. No hay quien venda mas barato que ***El Círculo Elegante.*** **Sastrería, Camisería y Bazar de ropa Hecha**

O-REILLY 74, ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

bp 3059

LIBROS E IMPRESOS.

SE COMPRAN LIBROS.

de todas clases en pequeñas y grandes partidas, bibliotecas por costosas que sean, garantizando pagarlas bien. Galiano nº 120. 2908

COCINERO CUBANO.

Enseña á cosinar mas de 500 platos muy sabrosos, tambien dulces, licores &c. Tomo $1 25, únicos puntos de venta. Galiano 120 y O-Reilly 30. Librerias. 2969

GALERIA LITERARIA AGUIAR 84.

LIBRERIA, PAPELERIA, EFECTOS DE ESCRITORIO Y ENCUADERNACIONES:

Esta casa recibe por todos los correos cuantas novedades se publican por los principales editores: constantemente tenemos un surtido de obras literarias, dramáticas y poéticas de los mas distinguidos escritores.

Surtido de derecho, medicina y ciencias, de todo tenemos de nuevo y de nuevo. Dramáticos castellanos, francesas, inglesas, alemanas, italianas, griegas y latinas.

Diccionarios castellanos en todos tamaños, enciclopédicos de geografía é historia francesa, inglesa, italianas, alemanas, latinos, griegos de galicismos, de la Rima, de Mitología, de cocina y culinarios, biográficos, mitológicos, de jurisprudencia y legislacion.

Devocionarios y libros religiosos, libritos de cuentos de instruccion y recreo para los niños, edicion nos de lujo y económicos.

Libros de texto para la Universidad, Institutos y colegios de primera enseñanza, cuadernos de escritura de diferentes sistemas.

Espléndido surtido de novelas y obras de recreo y entretenimiento de los autores más conocidos y mejor pagados.

En papelería y objetos de escritorio tenemos un variado surtido de lo mejor y mas moderno, cromos pisados oleo ráficos, tarjetas de sorpresa, de las llamadas Valentinas, portamaderos de felicitacion; tarjetas de figuras y santos, de todo tenemos gran variedad de lo mas escojido.

De precio nada tenemos que decir, puesto que esta casa hace años tiene acreditado ser la que mas barato vende sus existencias.

La casa se encarga de traer de Europa cuantos objetos se pidan de los ramos que abraza. 3057

LA CRUZ DE MALTA.

Gran fábrica de papel de Santiago Serra, en Capellades. Cataluña.

Participamos á los muchos consumidores de esta acreditada marca haber recibido y tener constantemente en almacen papel Florete, y para Cigarros las clases siguientes: BLANCO BERRO, PECTORAL y CROZUS. HABANA 1 D. Entre Muralla y Teniente-Rey.—*Dalmau, Massanés y Cª* 3062

OBRAS

DE

JOAQUIN NIN Y TUDO.

Que se venden en la librería de SANS,

MURALLA 61.

BELLEZAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, obra declarada de texto.
GLORIAS DE ESPAÑA, 5ª edicion.
ELEMENTOS DE DIBUJO LINEAL obra de texto.
DIBUJO para señoritas, obra de texto.
NOCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA, obra de texto
CARTILLA ECONÓMICA.
CARTILLA PARA EL EJÉRCITO obra de texto
CARTILLA DE MORAL.
TRATADO DE DIBUJO EN GENERAL.
EL ARTE DE CORTAR Y BORDAR.
LOS SIETE PECADOS CAPITUALES.
LA MUJER Y EL AMOR, album.
EL MEJOR LIBRO.
ELEMENTO DE URBANIDAD.

SE COMPRAN LIBROS

de todas clases, siempre que el título me convenga; lo mismo que bibliotecas por costosas que sean, pagando bien las obras buenas. Tambien se compran métodos y papeles de música. En la calle de O-Reilly núm. 30. entre Cuba y San Ignacio.

Librería La Universidad.

3023

APUNTES

RELATIVOS Á LOS

HURACANES DE LAS ANTILLAS

EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraldo, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

DE MAQUINARIA.

EL REGULADOR.

MOLINO DE VIENTO AUTOMATICO

Los hay de todas dimensiones. Dirijirse á **J. O. S. Madan, CUBA 62** ó apartado 60. Habana. Se facilitan catálogos ilustrados y demas pormenores. 3020

AVISO.

LA LEGALIDAD.

Con este título se abrió ya en la calle de la Muralla nº 103, un depósito de máquinas de coser, donde se encontrarán constantemente la ya tan conocida máquina New Home nueva del Hogar y las inmejorables Automáticas de Wilcox y Gibbs, tan conocida con el nombre de la Silenciosa.

Además habrá un surtido general de sedas é hilos de todas clases, como asi mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, ó sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser.

Se componen tambien toda clase de máquinas.

Lo mismo que se garantizan las que se vendan.

José Sopeña y Comp.

2736

LLEGARON

SINGER, LA LIGERA

O-REILLY 80,

ESQUINA A LA DE VILLEGAS.

CUEVAS Y COMP.

Máquinas de Singer, última reforma $55 billetes. Maravilla de Wilson Favorita de familia $55 billetes. Gran americana $27 billetes. Idem nº 1 á $70 idem.

Elias Howe para zapateros, de doble puntada muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, seda hilo y aceite todo muy barato. Se componen toda clase de máquinas garantizándolas.

O-REILLY 80 esquina á Villegas donde está la bandera española atravesada —**Cuevas y Cª**

NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas y tengan mucho cuidado con el hilo del Chivo, que en algunas partes lo venden como legítimo sin serlo, vean la madera á ver si tiene el rótulo igual á la etiqueta. 2733

¡ATENCION!

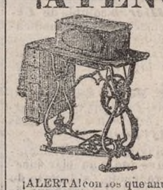

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsicada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas garantizándolas.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON.

51 O-REILLY 51

LLEGARON

SINGER MEJORADA POR RAYMOND.

O-REILLY 97 ESQUINA A BERNAZA.

MARAVILLA DE WILSON. *á 48 pesos billetes.*

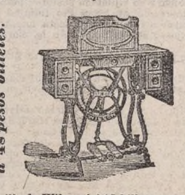

SINGER ULTIMA REFORMA *á 52 pesos billetes.*

Maravilla de Wilson á $48 billetes con todas sus piezas. Singer última reforma á $52 id. id. id. id. Favorita de familia á $52 id. id. id. id. Gran Americana á $27 id. id. id. id. Idem nº 1 á $68 id. id. id. id. Todas estas máquinas se garantizan por dos años. Máquinas de plegar y de rizar, hilo, sedas, aceite y piezas sueltas, mas barato que nadie. Se componen máquinas de coser garantizándolas.

O-Reilly 97 esquina á Bernaza.

2885

VINO RECONSTITUYENTE

De Ed. PALU, Farmacéutico de 1ª clase de Paris.

CARNE HIERRO

Y CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS.

EL TONICO Y RESTAURADOR MAS PODEROSO.

preparacion de un gusto agradable y que está indicada siempre con éxito seguro en la

Anemia. ***Amenorrea*** (dolor de hijar). ***La Clorosis.*** ***Flujos crónicos.*** ***Caquexia palúdica.*** ***Caquexia cancerosa.*** ***Raquitismo.*** ***Convalecencia.***

En la jaqueca, dispepsia, histerismo y neuralgias dependientes de la ***clorosis anemia*** y finalmente en todos los casos en que por empobrecimiento de la sangre ó por debilidad en el desarrollo de la segunda infancia ó en la adolescencia es necesario fortalecer la constitucion con prontitud y seguridad.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, San Rafael, esquina á Campanario.

De Venta: en todas las boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

TRENZAS, TRENZAS

de pelo fino lindísimas se acaban de recibir un hermoso surtido de cuantos colores y tamaños se deseen, las hay preciosas, la montadura corta y el pelo largo, de 10, 12, 15, 18, 20, 25, 30, 34, 36, 40, 45, 48, 50, 54, 58, 60, 65, 70, 75, 80 y 85 pesos una, las trenzas en el pelo lizo mas disimulado y más cómodo. Las señoras y señoritas que necesiten trenzas vengan á la Peluquería **La Bella Habanera MURALLA 50** entre Compostela y Aguacate, seguras de que no saldran sin comprar. 3084

¡LOS BOULEVARES!

GALIANO 80

ESQUINA A SAN RAFAEL.

Ropa en general, Sastrería y Camisería y gran almacen de Ropa Hecha.

Se acabó la etiqueta.

Sin rebajar la buena forma y confeccion. Fines de Chaviot y Casimir de las mejores clases que se usan para vestir á 40 y 50 pesos por medida.

Ropa Hecha.

Fines de Chaviot á $25 y 30, lo mas completo. Chiquités de Chaviot y Casimir muselina á $15 y 18 uno. Sacos cerrados á la americana, de alpaca puebla á $15 uno.

Gran surtido de Camisas del Pais y cuanto se necesite en artículos de novedad para Señoras, Caballeros y Niños.

Se necesitan operarios para el taller de Sastrería. bp 3058

FABRICA DE ABONOS ARTIFICIALES COMPLETOS

DE

IBAÑEZ

EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Barracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

Inyeccion de Grimault y Cª AL **MÁTICO**

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú,** ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª

8, RUE VIVIENNE

y en las principales Boticas y Droguerías.

MARCA DE FABRICA

KANANGA del JAPON

RIGAUD y Cª

Perfumistas

8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra

PARIS

Jabon de Kananga

el mas suavizador, el mas perfecto de los jabones de tocador.

Produce una espuma abundante que trasforma el agua en un baño lechoso cuya suavidad refresca al cútis á la par que le conserva su afelpado y traspariencia y le presta un aroma persistente de finura sin igual.

De venta en todas las Parfumerías

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS

Premio del Instituto al Doctor Corvisart, en 1860

Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS 1867 1872 1873 1874 1878

Se emplea con el mayor éxito en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, — GASTRALGIAS FALTA DE APETITO, — PITUITAS, — VOMITOS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, DISENTERIAS *y otras desordenes de la Digestion* BAJO LA FORMA DE

ELIXIR..... de Pepsina BOUDAULT
VINO..... de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS. de Pepsina BOUDAULT
POLVOS... de Pepsina BOUDAULT

PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA y en las principales Farmacias.

MARCA DE FABRICA

KANANGA del JAPON

RIGAUD y Cª

Perfumistas

8, Rue Vivienne y 47,